



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 1 de 74

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 032

FECHA: MARZO 12 DE 2019
HORA: 08:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Bueno buenos días para todos.

Un saludo especial para la doctora Catalina, todo su equipo de trabajo, los Concejales que nos encontramos hoy en el Recinto, al público y todas las personas que nos acompañan en el día de hoy.

Señor Secretario siendo las 8:05 del 12 de Marzo iniciamos a la Sesión.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Marzo 12 de 2019.

Hora 8:06 minutos.

El siguiente es el orden del día.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 2 de 74

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 11 MARZO DE 2019.
3. INTERVENCIÓN DEL JEFE DE LA OFICINA DE LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO GRABRIEL GARCIA SIERRA Y DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOGISTICA DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ANDRES FELIPE CALLEJAS FOSNEGRA. TEMA: PRESENTACION PLAN DE ACCION DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO Y DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LOGISTICA ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVAS.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Verifiquemos el quórum señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 3 de 74

MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 11 MARZO DE 2019.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 4 de 74

En consideración la aprobación del acta del día 11 de Marzo, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCIÓN DEL JEFE DE LA OFICINA DE LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO GABRIEL GARCIA SIERRA Y DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOGISTICA DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ANDRES FELIPE CALLEJAS FOSNEGRA.

TEMA: PRESENTACION PLAN DE ACCION DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO Y DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LOGISTICA ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Bueno ya es el segundo día de socialización del plan de acción de la secretaría de servicios administrativos, ya saben cómo es la dinámica.

Le concedo el uso de la palabra.

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 5 de 74

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR GABRIEL GARCIA SIERRA JEFE DE LA OFICINA DE LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Señor Presidente muy buenos días para usted, la mesa directiva y todos los honorables Concejales que nos acompañan y las personas que se encuentran en las barras.

Permítame señor Presidente y honorables Concejales hacerles entonces la presentación, la misma que fue enviada el día de ayer a ustedes desde la dirección administrativa de talento humano, desde el año pasado como es bien sabido por ustedes la dirección de talento humano de la secretaria de educación quedo adscrita entonces a la oficina también de talento humano de la administración Municipal, ello con el único animo de ahondar esfuerzos y concatenar los conocimientos que se tengan en las dos secretarías para coadyuvar de esta manera al mejor desarrollo de cada una de las acciones que el Municipio debe propender en el vientre, en este caso de los docentes que están adscritos a la secretaria de educación Municipal.

El plan de acción para el año 2019 contiene dos agendas, la primera del plan de desarrollo y la segunda con el proceso de nomina.

Para el fortalecimiento del plan integral al maestro PAIN como comúnmente lo conocemos, la secretaria de educación y desde la secretaría de servicios administrativos hemos estado entonces ahondando esos esfuerzos como se los dije anteriormente para que cada día los docentes en el Municipio de Bello tengan una mejor calidad de vida, una mejor atención; es por ello que en el indicativo o en el indicador de productos para el 2019 observamos que vamos a cubrir el 100% de los docentes, directivos docentes registrados en las actividades del PAIN. Para esta programación se tiene una formulación e implementación del plan en los diferentes componentes, esos diferentes componentes se tienen claro que es para el 100% de la ejecución dl mismo, algunos de ellos los tenemos entonces separados que más adelante los veremos pero les informo que ese plan laboral del docente realiza actividades que permiten la recreación, la articulación familiar, la unión de la pareja y el bienestar del docente y directivo docente del Municipio de Bello; para el 2019 se realizo una alianza repartidita entre Comfenalco, la empresa Red Vital y el Municipio de Bello.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 6 de 74

Tenemos unas programaciones especiales pero para poder desarrollar estas informaciones ya se tienen destinados la suma de TRECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 300.000.000) que es una asignación presupuestal para la vigencia del año 2019.

En caso de que sea necesario pues la secretaria de educación y la secretaria de servicios administrativos tienen claro también que si es necesario hacer alguna otra inversión pues entonces se solicitara con la debida antelación para ello.

La programación honorables Concejales esta de la siguiente manera.

Hay un taller de gastronomía que ya está en curso, ese taller de gastronomía se tiene no solo para los docentes sino para las familias de los docentes que son también los beneficiarios y se tienen las dos jornadas de tal manera que se puedan atender a los docentes que están en la jornada de la mañana en la tarde y a los de la tarde en la mañana para que sean en jornadas contrarias y no afecte su desarrollo laboral.

Esto lo estamos desarrollando en la sede de Comfenalco.

Hay dos grupos de Yoga, el primer grupo está en la unidad de servicios de Aburra Norte en la mañana y el otro en la tarde en Comfenalco, con el fin de que, hemos detectado y eso lo hemos hablado ya con la doctora Sary nuestra secretaria de servicios administrativos, hemos detectado una serie de situaciones que afectan la salud del maestro, esa afectación de la salud muchas veces son la necesidad de actividades que se requieren para el esparcimiento para que les brinde una tranquilidad y se les den bases a través del Yoga para poder enfrentar determinadas situaciones que a veces por el estrés laboral están desencadenando en incapacidades, estamos propendiendo con ello entonces a que los docentes se nos inscriban y ya tenemos una muy buena asistencia y con ello entonces estamos procurando mejorar esa calidad de vida de los docentes.

Tenemos dos grupos de bachata, de baile, esos dos grupos de baile bachata son lúdicos formativos donde le estamos enseñando al docente como bailar, como realizar determinadas actividades pero también dentro de ella les damos trabajos de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 7 de 74

respiración, de manejo de ciertas situaciones que puedan afectar la salud de ellos.

Estas dos están también en la mañana y en la tarde en la misma unidad de Comfenalco.

Tenemos una muy especial, lo que pasa es que hemos hecho la convocatoria y hasta el momento apenas van cuatro personas de los prejubilados. Entonces quisimos dejarla pendiente porque lo que deseamos es hacer una reunión con los prejubilados desde la secretaría de servicios administrativos y desde la dirección de talento humano de la secretaria de educación para con ello concientizar a estas personas que están llegando ya próximos que les faltan tres, dos o un año para jubilarse y puedan enfrentar el descanso que se merecen de una manera adecuada, ese trabajo para el prejubilado se va tener con un equipo inter disciplinado y entonces para ello desde la administración Municipal.

Hay un curso de fotografía digital a través del celular porque veíamos que habían personas que querían inscribirse pero que decían no tengo cámara, entonces le queremos enseñar cómo manejar su celular sea cual sea, tomar unas excelentes fotografías y puedan así también disfrutar no solo de su equipo sino también de sus paseos, esto se hace en la reserva natural Piamonte.

El año pasado tuvimos dos cursos de fotografía, fueron muy proactivos, muy productivos y este año está en la misma tónica y muy buen asistencia.

Todavía tenemos incluso inscripciones para quienes deseen empezar pues vamos a ubicarlos de tal manera que podamos como ponerlos al día con los demás compañeros.

Hay un taller de emprendimiento que hemos estado como tratando de acomodar, de organizar porque es muy difícil a veces centrar a los docentes para que asistan, ellos a veces en jornadas contrarias tienen otras actividades y no han podido pues como darnos la posibilidad de atenderlos a este llamado.

En el emprendimiento lo que queremos es trabajar tanto los prejubilados como los

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 8 de 74

docentes de los dos regímenes 12782277 con el fin de que piensen y puedan realizar otras actividades de emprendimiento empresariales como microempresas que les ayuden también a mejorar sus ingresos y su calidad de vida. Ello entonces estamos por definir las fechas esperando que se nos inscriban la cantidad de docentes necesarios para ella.

En el segundo semestre tenemos ya pendiente un taller de pintura, también va ser en la unidad de Comfenalco, unidad de servicios Aburra Norte, también lo vamos a tener en las dos jornadas. Estamos en la temporada de inscripciones para que los niños, perdón para que los docentes se nos inscriban en el.

Tenemos para la segunda pasando parte de bachata grupo uno y grupo dos queremos hacer entonces otros dos grupos de baile, merengue y porro.

Las actividades sociales son muy importantes para que los docentes descansen, para que estén con sus familias y a quien no le gustaría entonces estar en una sala de baile y demostrando esas cualidades; hemos tenido ya una muy buena inscripción, pensábamos iniciar la obra en el primer semestre pero entonces veíamos que muchos de los que están en bachata quieren estar en baile, merengue y porro entonces dijimos dejémosla para el segundo semestre y así entonces vamos llenado mas los espacios y dándoles las oportunidades a todos los que las desean.

Esta es de strechin precisamente enseñándoles a los docentes como realizar ciertos ejercicios, como realizar ciertas actividades incluso en su trabajo para el relax, para que se vayan relajando y puedan tener una mejor calidad de vida en sus trabajos.

Para nadie es un secreto que el desarrollo de la actividad docente, hay docentes que tienen siete, ocho o diez grupo con treinta, cuarenta y cincuenta alumnos, si multiplicamos eso nos pueden dar trescientos, cuatrocientos alumnos, eso indica que hay un estrés laboral muy marcado en los docentes, lo hemos ya detectado desde la secretaria de educación y desde la secretaría de servicios administrativos y hemos estado con la doctora Sary entonces pensando en que cada día vamos a realizar muy bien este tipo de acciones.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 9 de 74

Volvemos en el segundo semestre también con actividades para los prejubilados, esas actividades para los prejubilados vamos a realizar diferentes actividades, caminatas, conferencias, capacitaciones, para procurar que ellos en el momento de que salgan también tengan esa facilidad de aceptar esa nueva vida, ese nuevo descanso tan merecido para ellos.

Les decía entonces que tenemos para esta vigencia una asignación aproximada de TRECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 300.000.000) en el proceso de nomina, en el proceso de nomina honorables Concejales tenemos tres personas que están única y exclusivamente enfocadas en la atención de los docentes y se ha analizado por parte de la secretaría de servicios administrativos que ellos sigan desarrollando su trabajo y su atención allá con el fin de que siempre tengamos la atención a los docentes, muchos necesitan las ayudas del departamento de nomina para las deducciones, para los préstamos, para retirar cesantías y todo y entonces desde nomina los acompañamos en otros procesos que tenemos para esas actividades y estamos procurando mejorar cada día entonces esa atención.

Se cuenta honorables Concejales también con el proyecto que siempre nos ha preocupado y que la semana pasada precisamente en una reunión con el sindicato de adida en la sede de adida logramos pues explicarles a ellos muy bien, quedaron muy satisfechos con lo que se ha hecho en lo que respecta a la casa del maestro; la casa del maestro se tiene entonces en la sede Argiro Ochoa y ya se destinaron un valor de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 800.000.000) los cuales ya se están realizando los diseños, estamos como en el estudio de análisis de los diseños de esta construcción de la casa del maestro que por fin entonces ya tenemos como les digo honorables Concejales esa asignación presupuestal para desarrollar o iniciar al menos estos trabajos.

Ya estamos también con la universidad Católica de Manizales con unos convenios estamos ya a la espera de que nos envíen dichos convenios desde la universidad Católica de Manizales para atender una necesidad que se ha detectado en los maestros, muchos, muchos quieren escalafonar pero no tienen el dinero suficiente por muchas circunstancias que no viene al caso anunciar pero que es importante que tengamos en cuenta. Entonces se tiene ya organizado ese convenio con la universidad

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 10 de 74

católica de Manizales y se tienen dos maestrías, una maestría en pedagogía, esa maestría en pedagogía va dirigida entonces a todos los docentes y directivos docentes; y otra maestría en gestión del conocimiento educativo, todas ellas van entonces encaminadas a mejorar la calidad educativa del Municipio de Bello, nosotros somos un Municipio certificado y tenemos, no debemos, tenemos que propender cada día en mejorar esa calidad del docente en nuestro Municipio.

Se tienen dos especializaciones, las especializaciones una de ellas es la injerencia educativa y la otra en evaluación pedagógica.

Nótese honorables Concejales que las cuatro, las dos maestrías y las dos especializaciones van enfocada única y exclusivamente en la parte educativa que es lo que nos conviene a nosotros como Municipio. Si tenemos docentes altamente capacitados vamos a tener una educación cada día de calidad.

Este es el informe de la oficina, de la dirección de talento humano de la secretaria de educación ahondado con, agradeciéndole a la doctora Catalina Ríos también y a la doctora Sary que nos invita también como acompañantes de este proceso que para mí a nivel personal ha sido un reto y que queremos que cada día sea el mejor.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted agradecerle doctor Gabriel.

Continúa la doctora, a bueno Andrés.

Concedo el uso de la palabra al doctor Andrés Callejas.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 11 de 74

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA CATALINA RIOS DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Buenos días señores secretarios, buenos días a la mesa principal del honorable Concejo, perdón Concejales. Un saludo a todo mi equipo de trabajo de la secretaría de servicios administrativos, al doctor Gabriel y a todos los acompañantes que están de la secretaria de educación que también gracias por estar acá acompañándonos en esta presentación y en este proceso.

La secretaria de servicios administrativos como ayer lo hablamos también tiene la dirección administrativa logística, ese es el plan de acción para el 2019.

Dentro de la secretaría de servicios administrativos estamos con la dirección logística que esta nuestro compañero Andrés Felipe Callejas y la dirección administrativa de talento humano con nuestra compañera Sary Yulieth Tabres.

Dentro del componente logístico de la dirección logística contamos con un profesional especializado que es la doctora Blanca, dos profesionales universitarios, un técnico administrativo, cuatro auxiliares administrativos, ocho contratistas y también contamos con dieciocho conductores que nos acompañan en toda la administración.

En la dirección administrativa de talento humano nos acompañan dos profesionales especializados, ocho profesionales universitarios, tres técnicos administrativos, cuatro técnicos operativos, catorce auxiliares administrativos, un jefe de oficina y cinco contratistas.

Este es el equipo de trabajo que tiene la secretaría de servicios administrativos.

El plan de acción en el tema del componente logístico tiene ocho proyectos u ocho actividades de los cuales tenemos que lograr y cumplir para este, tenemos en el cuatrienio y cumplir para este año 2019.

El primer proyecto o la primera actividad son cuatro convenios de la prestación de servicios de transporte operativo; estos cuatro convenios pues a la fecha para el 2019 ya nos solo nos hace falta pues contemplar la vigencia 2019. La proyección tenemos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 12 de 74

que cumplirla totalmente pues esto es un servicio que garantiza totalmente digamos el funcionamiento de la administración y de todas las secretarías.

Cuatro contratos o convenios para servir de vigilancia a las sedes administrativas, debemos de siempre prestar la vigilancia a nuestras sedes administrativas, ya para este año nos falta, tenemos un contrato por realizar.

Enseguidita más adelante Andrés Felipe les va explicar pues cada uno de los contratos y como lo hemos ido ejecutando.

Tenemos el tercer proyecto actividad a cumplir para el 2019 que son el suministro de combustibles, lubricantes, llantas para los vehículos de la administración Municipal. En este momento ya estamos pues en aras de que nos salga uno, ya en este momento el técnico John David se la secretaría de servicios administrativos está realizando las visitas a las personas que se presentaron, Dios mediante esperamos que para la semana entrante ya tenemos ese contrato pues en ejecución que es una de las necesidades más sentidas que también se tiene.

Tenemos VEINTICUATRO (24) vehículos nuevos adquiridos, acá cabe resaltar que ustedes tienen en la presentación como meta para el 2019 08 pero realmente es que nos faltan siete pero nosotros sabemos que la vamos a sobrepasar porque eso es un convenio que se hace pues igual somos una sola administración y se trabaja muy de la mano con la secretaria de movilidad y se tiene proyectado adquirir unos nuevos pues, a seguir adquiriendo el parque automotor para ese tema y pues gracias a Dios desde la secretaria de movilidad resulta bueno el recurso porque fortalece con todo el tema de las destinaciones específicas que se tienen entonces me apoyan mucho para fortalecer el parque automotor.

Entonces acá se incluyen inclusive las motos, los vehículos de toda la administración entonces por eso decimos que este año pues mediante vamos a sobrepasar la meta.

Las sedes administrativas intervenidas con adecuaciones locativas; nosotros para el 2018 cumplimos con nueve, tenemos que cumplir una, acá a veces es como de intervención, yo le hablaba al director que siempre tenemos que intervenir dentro de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 13 de 74

ellos pues gracias a Dios ya se cumplió también con otro de los proyectos que es el plan de formulación de mantenimiento y dotación técnica de los edificios que es el siguiente y este digamos que es el insumo para hacer la intervención a las sedes administrativas porque de allí empezamos a identificar.

Para este 2019 ustedes bien saben una de las sedes administrativa que se va intervenir es el Concejo, se tiene ya proyectado, ya hoy a las 9:30 señor Presidente tenemos la reunión con seguridad y salud en el trabajo porque Dios Mediante el próximo viernes se empiezan las labores acá en el Concejo, los que no han visitado la sede administrativa de Gaspar de Rodas ven que ya el techo lo estamos adecuando, eso ya era algo que a los Bellanitas y a los de la administración nos dolía mucho entrar al edificio Gaspar de Rodas y ver la parte de la sala de juntas y de la personería llena de palomas y toda comida con la madera, ya la estamos adecuando en este momento.

Como les dije el otro proyecto es el plan de formulación y adecuación de mantenimiento, dotación técnica de los servicios públicos, ese plan se cumplió gracias al equipo de trabajo de logística; cuando yo llegue a la secretaría de servicios administrativos entre Luz Dary, Luz Elena, Eliza y Andrés tenían un excelente plan donde tienen todas las evidencias y las fotos de cómo están las sedes administrativas, enseguidita les vamos a mostrar que es algo, un insumo muy importante para todos los funcionarios y para ustedes Concejales.

50% de implementación del plan de adecuación mantenimiento y dotación de los edificios públicos.

Nosotros decimos pues dentro de la meta ustedes tienen que cumplimos un 10% porque de todas maneras nosotros consideramos y nos pusimos el reto como funcionarios, el reto como profesionales de que Dios mediante este año vamos a tratar de intervenir muchas sedes basándonos en ese plan de adecuaciones que tenemos. Yo le decía a Andrés y en las visitas que hemos realizado en todas las sedes es muy triste ver como casi que las baterías sanitarias es lo deficiente que tenemos y eso no es tan costoso. Entonces la meta es trabajar todo el tema de los años, de los establecimientos, de acá de los establecimientos que tenemos acá de la administración, o sea todas las instalaciones de las oficinas y otro tema es la parte

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 14 de 74

eléctrica, eso lo hemos identificado mucho con el trabajo de la oficina de seguridad y salud en el trabajo que nos han hecho también unas visitas de riesgo más las visitas que se tiene del plan, sabemos que si podemos atender la necesidad de los baños y la parte eléctrica, inclusive la luminaria cumplimos mucha parte del trabajo y mejoramos la estética de la administración.

Y contratos o convenios para los servicios de aseo pues en este momento e inicialmente en enero se hizo ya un convenio por tres meses y ya está en licitación el segundo, el convenio que nos cubre los seis meses siguientes para poder cumplir todo el año 2019, esa meta también la cumplimos.

Me devuelvo al 50% de implementación, yo se que ustedes yo se los deje acá pero en la presentación les había puesto que el 10% es, la realidad es que tenemos que cumplir el 100% porque el plan de acción para poderlo cumplir como les dije es un reto que tenemos toda la parte logística, la secretaria de servicios administrativos tratar de intervenir y mejorar la estética de nuestra sede administrativa.

En la del tema presupuestal la secretaria de servicios administrativos que está en la línea 4 seguridad administrativa, tiene una asignación de presupuestos del 2019 de DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 19.164.000.000). En esta asignación obviamente que en la secretaria, si ustedes solicitan una solicitud presupuestal de servicios esta todo lo que es funcionamiento, servicios públicos y también esta lo del tema de personal, eso no está incluido acá, lo de nomina, horas extras no está incluido, acá solamente está incluido lo que vimos lo que es el tema de la parte de talento humano como en el proyecto de bienestar laboral que es lo del pilar fundamental del componente de talento humano y del componente de logístico que son las intervenciones y lo del tema de aseo y vigilancia.

Entonces para el componente logístico tenemos una asignación de DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 12.144.000.000) y del sistema de componente de talento humano tenemos una asignación se MIL OCHIENTOS VEINTISIETE MILLONES DE PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 1.827.689.569) y esta la cifra pues ahí clara.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 15 de 74

También es importante mencionar que dentro de todo el tema en la secretaría de servicios administrativos estamos tratando que desde las secretarías digamos que nos unamos en hacer algunas intervenciones y en asignar recursos, dentro de eso pues estamos esperando ya que nos asignen unos recursos para el tema de digamos por ejemplo lo que son mantenimientos de impresoras o compras de equipo, que si desde cada secretaria dentro de su presupuesto asignado saca un 5% para mejorar digamos su servir en cuanto a esos equipos logramos que se suba un poquito más este presupuesto en temas logísticos.

Ya yo le cedo la palabra a mi compañero Andrés para que les hable más en detalle de cada una de las actividades que se tienen planeadas para este 2019.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRES FELIPE CALLEJAS FOSNEGRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOGISTICA DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS**

Bueno muy buenos días para todos los presentes, los honorables Concejales, la mesa Directiva, mi equipo de trabajo muchas gracias por acompañarnos el día de hoy.

Ampliando un poco lo que dice la doctora Catalina creo que fue muy clara en toda la parte previa de todo lo que tiene que ver con la dirección administrativa de logística y la secretaría de servicios administrativos, voy hacer una ampliación de lo que tenemos hasta el momento con los contratos que llevamos al año 2019 para que usted tengan de pronto más claridad de cómo estamos manejando las cosas allí.

El ejercicio que realizamos es de verificación de todo lo que tiene que ver con el cumplimiento del plan de acción y entre todo sabemos pues que la dirección administrativa de logística juega un papel muy importante dentro de la administración Municipal dado que nosotros somos los que mantenemos toda la operatividad de la misma, por ello pues realizamos diferentes contratos y como pudieron ver en la diapositiva anterior tenemos un presupuesto amplio para poder dar solución a todas las

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 16 de 74

necesidades que tiene la administración Municipal.

Tenemos en este momento contratos y convenios con la prestación del servicio de transporte, en el año 2019 estamos en proceso de asignación de presupuesto contractual para atender todas las necesidades de las diferentes secretarías y dependencias de la administración Municipal, que estamos haciendo en estos momentos con el tema de transporte, este mes no tenemos contrato pero estamos tomando de cada una de las dependencias que así lo requieran su respectivo CDP para que no lo pasen y nosotros juntas directamente esos recursos y generar la contratación, ya estamos en el proceso inclusive legal de ese contrato de transporte porque la verdad es muy necesario para la administración Municipal, yo creo que ustedes son conocedores y ya en muchas oportunidades aquí se ha expuesto de que nosotros tenemos un parque automotor ya con algunos años y nos apoyamos mucho en este tipo de contratos para poder solucionar cada uno de esos dificultades que se nos van presentando en el día a día.

No está de más también decir que igual si bien tenemos un parque automotor un poquito pues antiguo hemos hecho algunos esfuerzos para adquirir algunos vehículos nuevos también para ir renovándolo.

Tenemos también contratos o convenios para el servicio de vigilancia en las sedes administrativas, se presta el servicio de vigilancia sin armas con el fin de prevenir y detener perturbaciones y garantizar la seguridad de los funcionarios y de los visitantes.

Actualmente se cuenta con un contrato de vigilancia privada con la empresa Galaxia por tres meses por MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES (\$ 1.477.000.000) y está en proceso contractual por seis meses por un contrato de SEIS MIL CIENTO TREINTA Y UNO (\$ 6.131.000.000) estamos pues en la etapa pre consolidando todo y sabemos que el servicio de vigilancia es uno de los que denominamos ruta crítica dentro de la dirección, nosotros podemos estar con todo menos sin vigilancia y sin combustible, eso sería pues muy complicado para la administración Municipal entonces por eso para nosotros este proceso es fundamental.

De igual manera estamos estableciendo convenio por el suministro de combustible,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 17 de 74

lubricantes y llantas para los vehículos de la administración central y los entes de control, es decir se realiza abastecimiento de combustible a los vehículos y organismos de control que son como la policía, el ejército, fiscalía, bomberos y alguna otra entidad que así lo requiera. En el 2019 en enero se realizó una mínima cuantía por valor de CINCUENTA MILLONES (\$ 50.000.000) se la ganó la empresa VISPA, eso fueron unos bonos que se otorgaron y en el mes de Marzo se realizó una orden de compra con el número 35873 por la plataforma digital Colombia Compra Eficiente la cual en este momento está en curso; esa orden de compra fue por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES (\$ 150.000.000) y la empresa autogas fue la que tiene la, es la proveedora directamente del servicio de combustible, ahí también es claro de que es un proveedor de CIENTO SESENTA Y UNO (161) vehículos, de esos CIENTO SESENTA Y UNO (161) el 70% aproximadamente son de la policía, o sea que el presupuesto para este contrato en gran parte lo aporta la secretaría de Gobierno. Nosotros tenemos como administración Municipal cerca del 17%, el tránsito tiene cerca del 15 y las demás entidades pues lo correspondiente.

En Junio se tiene proyectado un proceso contractual por valor de DOSCIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES (\$ 252.000.000) y así cubrir todo lo que es el año 2019 como les digo otros procesos que tienen ruta crítica para la dirección administrativa de logística.

Contratos y convenios para él, servicio de aseo a las sedes administrativas.

Perdón.

Se prestará el servicio de aseo con la finalidad de tener un espacio digno para los funcionarios y un espacio agradable para la atención al público, en el 2019 suscribimos un contrato por tres meses por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO (\$ 238.404.000) y se tiene en proceso contractual el trámite de aseo por seis meses más por valor de QUINIENTOS SESENTA Y SEIS TRECIENTOS DEICISEIS (\$ 566.316.000) ese también es un proceso muy importante, hemos tratado pues de ir mejorándolo día a día, de tener cobertura en todas las sedes administrativas de la administración, a veces se nos hace complejo porque recordemos que somos un Municipio muy grande y estamos muy descentralizados, sin embargo

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 18 de 74

hemos tratado de dar cobertura y cumplimiento en los servicios de aseo a cada una de las sedes administrativas que tiene el Municipio de Bello.

Vehículos nuevos, en el 2019 adquirieron tres camionetas para el Concejo, la Personería y la Contraloría, posiblemente este mes porque ya casi que es un hecho, estamos en este momento en trámite de aseguramiento de estos vehículos, estos vehículos ya fueron entregados y en este momento estamos ya finiquitando todos los trámites para que desde inclusive de acá del Concejo que es una de las necesidades que se tenía y claramente expuesta en muchas ocasiones se tenga por lo menos este vehículo para obviamente todas las diligencias y solicitudes que tengan que organizar desde el Concejo Municipal.

También se le entregara a la Personería a la Contraloría que también tiene la necesidad.

En el mes de Marzo se iniciaría el servicio de los busetones, nosotros teníamos con los busetones una dificultad y era que si no teníamos la tarjeta de operación todavía nos faltaba establecer en el contrato unos ítems para el rodamiento de esos vehículos, ya eso está también en curso, ya la idea es que este mes ya también estén en rodamiento esos vehículos para funcionamiento principalmente de la secretaria de adulto mayor, que es el fin pues de esos busetones.

Y se está esperando la certificación de los recursos para la compra de un bus para la administración Municipal precisamente para la secretaria de adulto mayor, si bien el Alcalde ha manifestado en su programa de gobierno y fue inicialmente unos de los pilares el desarrollo y el apoyo constante al adulto mayor, se sigue pues en esa tónica y mas ahorita pues pensando en el tema del desplazamiento de los mismos que sabemos es muy necesario.

Les cuento que ya terminamos el año pasado el manual, un manual de adecuaciones locativas, el manual de uso conservación de los bienes inmuebles de la administración Municipal, esto es muy importante porque, cuando nosotros llegamos a la dirección administrativa de logística finalizando el 2017 nos encontramos con que habíamos hecho muchas cosas pero no las teníamos documentadas, a partir de ahí empezamos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 19 de 74

con la construcción del manual y de la elaboración de las hojas de vida de cada uno de los inmuebles del Municipio, ya para este año concluimos en el mes de diciembre la elaboración del manual y vamos a iniciar con la implementación del mismo que es muy importante porque nos permite tener un seguimiento y un orden y también a las personas para que sepan cómo manejar cada una de las condiciones físicas que tiene su espacio cierto, tanto eléctrica, como plomería, sanitarias, todo lo que tiene que ver con la estructura física en la cual está cada uno de los funcionarios de la administración. El manual ya está acá, se actualizó un diagnóstico también y se suscribió un contrato interadministrativo con la empresa de desarrollo urbano Habitat por TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO SETECIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 398.773) para los techos de los edificios Gaspar de Rodas, la adecuación del Concejo Municipal como bien lo decía la secretaria y la adecuación de control interno de archivo de la secretaria de recaudos y pagos, específicamente el área de ejecuciones fiscales que tanto lo requiere.

Se espera la asignación presupuestal para iniciar la intervención de los trabajos de la oficina del edificio de los árboles, Gobierno, gerencia y proyectos y asesorías de riesgos y la secretaria de adulto mayor para las adecuaciones de la gerencia de progreso en la oficina de la mujer también. Entonces estamos como tratando de recoger esos recursos para poder realizar esas intervenciones y esos traslados.

Aquí lo que les hablaba del plan que es la formulación y se tienen las respectivas fichas técnicas para dar cumplimiento al plan de mantenimiento, este plan y el manual los tengo acá en la memoria por si de pronto los quieren conocer, ahorita se los voy a mostrar, este sería el manual, manual de uso, conservación y mantenimiento preventivo de los bienes inmuebles pertenecientes a la administración, es un documento de alrededor de 26 páginas pero está muy bien formulado porque tiene cada una de los elementos que componen la estructura física, tienen las prevenciones, tiene las precauciones que habrían que tener cada uno, los daños frecuentes, las causas de los daños y los efectos que ellos tienen.

Entonces hay que aclarar también algo, el manual se pensó de maneras más correctiva, lo ideal sería que fuera más preventivo pero la idea es que en una segunda etapa se pueda generar algo más preventivo que nosotros podamos hacer unos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 20 de 74

mantenimientos constantes a las sedes administrativas para no tener que llegar al punto de corregir sino de que con la prevención todo pues funcione con normalidad, ese es el manual.

Y este es, yo creo que esta es como nuestra hoja de ruta, nuestra carta de navegación en el tema más importante en lo que a mí respecta, adecuaciones locativas que es el estado de toda nuestra estructura del Municipio de Bello; que hicimos nosotros, cogimos cada uno de los edificios y empezamos a identificar los diferentes memorandos que nos iban llegando de las dependencias, a bueno tenemos un problema eléctrico, tenemos una fuga de agua, todo lo relacionamos acá y empezamos uno a uno a bregar a darle la solución a esos problemas, no es fácil solucionar todo porque obviamente el presupuesto tiene sus limitantes sin embargo hemos tratado de priorizar lo más importante, hemos detectado acá en esta situación que lo que más se ha presentado es daño en las baterías sanitarias, en la mayoría de los baños tienen muchos problemas a nivel de infraestructura entonces vamos a apuntar con los nuevos contratos a la solución de los baños porque obviamente sabemos que dentro de una oficina es casi que fundamental tener un baño que le permita pues a usted estar cómodo y con confort pues por decirlo así.

Entonces aquí están todos, ustedes miran que están todas las dependencias, en cada pestañita hay una por si lo quieren ver con mucho gusto se los hacemos llegar.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Me regalan un poquito de silencio con la presentación del doctor Callejas por favor.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRES FELIPE CALLEJAS FOSNEGRA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOGISTICA DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Ya voy a terminar Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 21 de 74

La implementación del plan de adecuación y mantenimiento es lo que les contaba, es lo del diagnóstico que realizamos, identificamos obviamente de cada uno de esos inmuebles que tienen problemas y tratamos de atacarlo por medio de alguna gestión que podamos realizar para ello.

Yo pienso que no siendo más pues esa es nuestra presentación, estamos atentos a cualquier inquietud, cualquier pregunta.
Y muchas gracias por todo.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA CATALINA RIOS DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

También como compromiso del día de ayer señor Presidente la compañera Sary trajo el CD con el plan de bienestar laboral el cual deseamos entregarle a cada uno de los Concejales si no lo permiten.

Y ya muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Muchas gracias a ustedes por la presentación en segundo día de socialización de esta secretaria.

Es hora de abrir los micrófonos para las diferentes intervenciones y preguntas de nuestros Concejales.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Octavio, a no, José Serrano con el uso de la palabra.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 22 de 74

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias Presidente.

Muy buenos días para usted, para la mesa directiva, mis compañeros corporados, para los invitados del día de hoy, a la secretaría de servicios administrativos, doctor Callejas, doctor Gabriel, a la doctora Sary, a todos los que están y que conforman este equipo de trabajo y a los asistentes en general.

Tengo dos, tres inquietudes, empiezo con las que tiene que ver con el doctor Gabriel, no se doctor si de pronto a parte de lo que se está ofreciendo en posgrado para los docentes, tanto en especializaciones como en maestrías, si hay algún otro programa de formación y capacitación en distintos temas para los maestros o no sé si eso se va presentar cuando venga la secretaria de educación, si está adscrita directamente, están adscritos estos programas a la dirección de calidad de la secretaria.

Esa era como una inquietud.

La segunda, muy interesante precisamente el tema de las maestrías en pedagogía, en gestión del conocimiento educativo y las dos especializaciones que se están dando, una en gerencia educativa y la otra que seme escapa no alcance a tomar nota aquí. Mi pregunta es cómo estamos en el tema de las universidades de acá del Valle de Aburra el porqué se da el convenio con la universidad de Manizales que obviamente tiene toda la idoneidad desde luego y quería saber cuál es la propuesta que se le hace al docente para entrar hacer parte de ese grupo de capacitación o de formación mejor.

1. cuantos maestros vamos a beneficiar.
2. cual es o va ser el filtro o los criterios que se van a tener en cuenta para determinar el otorgamiento de las becas.
3. con que porcentaje se vinculara la administración Municipal o cual va ser el método a través del cual nuestro maestros van a poder acceder a estos programas de posgrado.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 23 de 74

Bueno hay una partida de OCHOCIENTOS MILLONES (\$ 800.000.000) dice usted para la casa del maestro, entendí me corrige si estoy equivocado, la administración dejara listo los diseños, la actual administración dejara listos los diseños, bueno por lo menos arrancamos que eso era un tema de plan de desarrollo que hasta el año pasado estaba en cero en los indicadores.

También quisiera saber dentro de esto de formación y capacitación si se está teniendo en cuenta o si se tiene planeado para este año 2019 doctor Gabriel el tema de ingles porque es una falencia que no es solamente de Bello, los docentes a nivel nacional en Colombia no están bien ranqueados dentro del marco común europeo, nosotros llegamos a tener docentes de ingles acá inclusive a nivel A2 que es un nivel sumamente básico para que una persona esté dando conocimiento, en alguna ocasión se logro dar un convenio con el centro Colombo Americano y se beneficiaron unos maestros a los que se les logro subir en el escalafón de ingles dentro de este marco común Europeo, no sé si de pronto dentro del PAI tienen contemplado esto para el área de ingles.

Y ya en cuanto a la exposición que hace el doctor Andrés Callejas tenía una inquietud en el tema de la unidad deportiva, lo primero es algo con lo que yo tengo, de lo que vengo aquí hablando hace tres años y no hemos podido y pues me alegra saber que en la presentación dicen que van hacer énfasis en el tema de las baterías sanitarias porque lo del polideportivo es vergonzoso, es degradante, es una cosa que no se compadece desde ningún punto de vista con un Municipio como Bello, llevo tres años diciéndolo en este micrófono, yo no sé cuantos secretarios de deportes hemos tenido, dos, tres, no sé si es que es muy costoso.

Alguna vez dentro de las respuestas que me han dado a esta inquietud es que el polideportivo esta por debajo del nivel del rio y que entonces ahí no se puede hacer nada, eso no puede ser, o sea de verdad que uno entrar a las unidades sanitarias del coliseo Tulio Ospina, del estadio Tulio Ospina es algo que uno dice pero no puede ser, cuantas personas visitan, cuántos niños, cuantos jóvenes van hacer actividad física, cuantas delegaciones recibimos nosotros, hace poquito tuvimos un, creo que fue un nacional algo así y vinieron participantes de casi todo el país y de verdad que da una

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 24 de 74

lástima los olores, el estado de las baterías, de las puertas, del acueducto; es una vaina lamentable, yo no sé cuanto pueda valer y yo no sé si dentro de un presupuesto de CUATROCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS (\$ 400.000.000.000) no haya una partida para que la unidad deportiva tenga mínimamente unos baños decentes hombre.

Entonces bueno me alegra pues que, y ahí hay un documento que el doctor Callejas, exactamente ese, el que ustedes estaban proyectando, muy bueno y ahí espero yo que este incluido el tema del coliseo y de la unidad deportiva en general porque de verdad que vamos a dejar perder ese espacio y cuando ya lo vayamos hacer inversión vamos a ver que el gasto va ser mucho mayor porque recordemos que esa remodelación de la unidad deportiva llevo gracias al aporte desde luego de la administración pero con el apalancamiento de colportes cuando se dieron los juegos sudamericanos aquí en Medellín y fuimos nosotros sub sede.

Esas eran como las inquietudes a los invitados, si tienen las respuestas les agradecería muchísimo para dar claridad a estas inquietudes.

Gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente.

Buenos días para usted, mis compañeros corporados, para todos los presentes en el Recinto invitados en el día de hoy en cabeza de la doctora Catalina, la doctora Sary, Andrés, todos, todos los funcionarios siéntanse cordialmente saludados.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 25 de 74

Yo quiero referirme a un tema de la exposición del doctor Gabriel y espero me entiendan y espero contextualizarlos para que entiendan como lo quiero ubicar dentro del proceso de bienestar laboral de los docentes.

Mire en estos momentos tenemos una complicación bien fuerte en las instituciones educativas publicas de nuestra Municipalidad con los niños y niñas que tienen algún tipo de patología de complicación de aprendizaje, en términos de, inclusive la gran mayoría diagnosticados, otros no y es lo que comúnmente llamamos los niños con hiperactividad o que tienen algún tipo de situación cognitiva que si bien es cierto no es una discapacidad de un nivel tan alto si tiene unas dificultades de aprendizaje. Esto de alguna forma lo hemos intentado, pues la Municipalidad o el ente territorial han logrado avanzar en algunos temas con el proceso de las aulas de apoyo y los docentes o profesionales de apoyo más bien dicho. Pero entonces es ahí donde está el inconveniente, por ejemplo al día de hoy después del tiempo que lleva en estos momentos las instituciones educativas ya en actividad, estos no se han definido en su gran mayoría estos funcionarios de apoyo, para fortalecer los grupos interdisciplinarios de las aulas de apoyo de cada una de las instituciones y entonces eso lleva a que los docentes estén, si bien es cierto es muy fuerte para ellos desde el sector publico atender CUARENTA Y CINCO (45) y CINCUENTA (50) y hasta CINCUENTA Y CINCO (55) niños en un solo salón, imagínense ustedes lo que es tener CINCUENTA NIÑOS (50) niños pero que el 30% o 40% de ellos sean con complicaciones de aprendizaje bien fuertes por las patologías que les explico y no solo es bien fuerte para ellos donde les implica un estrés, hablaban del estrés, les implica inclusive muchas situaciones de salud porque entre otras cosas hay u gran porcentaje de docentes ya en una edad adulta que no le es fácil manejar toda esta situación, sino que adicional a eso y peor aun los lleva a que vulneren los derechos de los niños y niñas por no saberlos tratar ni manejar dentro de sus situaciones, entre otras cosas y más importante aun es porque es por ley que se debe hacer unos procesos con ellos.

Yo sé, espero haberlos contextualizado muy bien en el tema para dejarles la inquietud, yo se que a ustedes solo les compete una parte y es la de bienestar de los docentes que es lo que estamos tratando hoy, si estamos hoy enfocados a que los docentes tengan un clima laboral que lleven a que tengan una mejor salud para poder que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 26 de 74

tengan que en términos laborales den todo lo posible y sean muy funcionales operativos y eficaces, esto hace parte de tener en cuenta y sé que cuando venga ya la otra parte general de secretaria de educación trataremos el tema con el secretario en su momento porque hay otra parte que hay que fortalecer, pero esto articula y yo quiero dejarles esa inquietud. No sé si lo han tenido en cuenta desde la secretaria de salud en estos términos pero créanme que si ustedes quieren identificar alguna causa bien fuerte que genere tensiones en la posibilidad de que los docentes se entreguen en su totalidad y den todo lo que pueden dar en términos académicos, es una de las falencias bien fuertes y lo he vivido de primera mano porque en el acompañamiento que he hecho a todos estos niños y niñas se da una cuenta que literal, literalmente esos docentes están en un estrés tan grande que ellos lo llaman estoy que me enloquezco, no sé qué hacer y tiene lógica, si tenemos en nuestras viviendas, en nuestros hogares uno, dos, tres niños y es fuerte manejarlos imagínese de esos dos o tres uno o dos con hiperactividad o con cualquier patología de esas que le cuento.

Yo pienso que es importantísimo cada una de las situaciones que usted expone doctor Gabriel, doctor Andrés donde se busca ese bienestar y ese clima laboral adecuado para los docentes, pero usted les puede hacer el yoga, les puede hacer el programa que sea que bien obviamente es positivo pero si salen de una posición de esas que les cuento ojala hagan el ejercicio de ir y vivirlos con ellos una dos horas de las cuatro o cinco que tienen de clases en un día, cincuenta niños de los cuales quince o veinte tienen estas situaciones que para la responsabilidad de esa sola docente, peor aun si esa docente tiene cincuenta o cincuenta y cinco años incluso a punto de jubilarse donde obviamente con todo respeto lo digo no va tener todas las posibilidades de tolerancia y paciencia y eso se le va ver reflejado en una cantidad de complicaciones, no solo de salud sino de no poder ejecutar bien sus labores.

Yo les pido el favor, insisto solamente esta es una de las partes de todo el proceso, en su momento también con las personas o desde la institucionalidad pertinente lo estaré hablando porque intento generar más que no solo conciencia sino compromiso con esto para que lo fortalezcamos y nos veamos todos beneficiados principalmente en nuestros niños y niñas y obviamente nuestros docentes.

Yo de hecho a usted doctor Gabriel le he hecho algunas sugerencias que van

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 27 de 74

encaminadas a ese tema porque desde el año pasado venimos tratando esta situación.

Lo otro es al doctor Callejas dos inquietudes porque no sé hasta qué punto, no tengo conocimiento de la situación es simplemente dejarle dos inquietudes o dos reflexiones.

En el tema de todo este cuento del mantenimiento de las instalaciones seguir teniendo muy en cuenta la situación del cambio de todo esto de energía por la nueva tecnología buscando no solo mejorar, uno cree que no pero cuando en las oficinas uno ve a todos los funcionarios todavía con esa tecnología anterior pegado de eso y eso nos sacaba los ojos, los que vivimos muy pegados de los computadores créanme que uno no le presta atención a eso pero llega un punto donde si es verdad que eso, entonces esa nueva no se lee todo eso y obvio que funciona y el tema de costos porque con seguridad y nosotros lo hemos hecho en nuestras viviendas cuando cambiamos a esa tecnología ahí nos rebaja el poquito, en todas las instalaciones y obviamente es un costo que vamos a minimizar.

Es dejarle esa inquietud.

Y la otra es, no se si no le entendí pero con la posible compra del buseton entonces los recursos vuelven a salir de estampilla cuando usted dice principalmente al adulto mayor.

Recuerden todas las complicaciones que nosotros hemos tenido porque en los busetones anteriores salieron de la estampilla del adulto mayor entonces todas las complicaciones para prestarle el servicio al resto de la población.

Pues cada quien tiene sus argumentos, por lo menos yo con mi población me he sentido pues con complicaciones, nosotros no tenemos estampillas, la población en situación de discapacidad del Municipio de Bello no tiene estampilla por lo tanto no tiene como acceder a ningún recurso, entonces está sometido a lo que la administración dentro de su obligación de prestar todos los servicios lo haga y cuando hemos solicitado la posibilidad de que nos faciliten estos busetones para desplazarnos para cualquier actividad entonces inmediatamente nos estrellamos contra el mundo cuando nos dicen no se puede porque eso solo es para el adulto mayor Y sé que así

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 28 de 74

con el resto de las poblaciones.

Entonces no sé si es lo mismo, si van a salir los recursos de allá, si esto se puede corregir desde ahora haciendo algún tipo de situación, no se pero tener eso en cuenta porque si se puede corregir eso sería muy bueno, entre otras cosas nosotros nos damos dé cuenta de una cantidad de cosas de otras dependencias que les toca pagar particularmente este servicio cuando los buses de pronto acá están ocupados, y ese es el argumento, es que no se puede porque son vehículos del adulto mayor. Ojala pudiéramos tener para todas las poblaciones pero si no que ese se tenga.

Hay que dejarles esa reflexión.
Sería eso señor Presidente muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Octavio Jiménez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo para usted, para mis compañeros los honorables Concejales, al doctor Edgar y a la doctora Catalina, Gabriel y a todo el equipo de trabajo de talento humano, de educación y de talento humano del Municipio y las demás personas que se encuentren un saludo.

Señor Presidente no yo en vista de que pues ya hoy talento humano en su segundo día de socialización de plan de acción yo quiero volver a retomar algo, yo ayer doctor Gabriel empezando pues con su exposición yo manifestaba una preocupación en materia de una información que nos da la doctora Sary, una evaluación del clima laboral y que hoy no es ajeno a este gremio de los docentes y los compañeros que me

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 29 de 74

antecedentes a las palabras pues tocan temas muy importantes pero yo no quiero dejar pasar esta oportunidad señor Presidente de reiterar y doctora Sary reiterar porque yo ayer le manifestaba a usted de la preocupación de esa calificación toda vez que pues si no estamos en un mismo nivel creo que es muy poco, me atreva a decir de una manera muy comprometedor me atrevo a decir que siguen en el mismo nivel y ya tenemos una calificación del año 2016, entonces yo digo que eso es un punto de partida para el bienestar de nuestro personal y al nosotros tener un personal tranquilos sin ese nivel de estrés que hoy mencionamos, precisamente miren el tema de los docentes que ya vuelvo allá doctor Gabriel.

Entonces doctora Sary es verdad hay que tomar ese, está bien que usted manifestaba y excelente que es un punto de partida y que hoy ya sabemos cómo estamos pero no podemos olvidar que ya veníamos sabiendo cómo estamos cierto y que no nos podemos seguir quedando ahí sino que yo se que hoy con este renovación de estas funciones que hoy viene usted y que tiene un reto muy grande, creo que ya había tenido la oportunidad de manifestarle que usted tiene un reto muy grande y ese sería uno de ellos doctora Sary que hay que tenerlo muy en cuenta que este punto de partida que hoy le muestra a usted en esta calificación del clima laboral créame que si no es lo más importante es bien importante porque a partir de ahí seguiremos teniendo muchos elementos y muchas herramientas para inclusive responderle a un plan de desarrollo en materia de atención, en materia de efectividad, en materia de todo esto que habíamos hablado porque mire usted doctora Sary y retomando lo de ayer señor Presidente y es mire el impacto tan fuerte por ejemplo en tránsito que es un tema sigue ahí y yo lo digo con mucho respeto, hoy uno pues lo que los Concejales cada uno averiguamos por cuenta nuestra, que a veces tenemos la oportunidad de hablar con algunos de ellos, que a veces también la oportunidad de visitar algunas familias y así sucesivamente, s un impacto muy fuerte y mire el complemento para ese impacto tan fuerte doctora Sary que hoy ha estado como un poco más estable es el cambio por ejemplo de la parte administrativa del tránsito en materia de secretaria o secretario que a hoy yo me atrevo a decir y lo dejo como reflexión, que bueno mirar hoy como sigue después de ese impacto el clima laboral digamos con la nueva secretaria que hay y volver a evaluarlo por ejemplo cierto.

Entonces sería muy bueno, hoy lo hago pues más que como pregunta lo hago más a

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 30 de 74

manera de reflexión y de manera constructiva que también es nuestra tarea hoy desde este control político también digamos presentar o reflexionar sobre todos esos temas que se convierten en una gran importancia porque ya el impacto va a reflejarse donde, ya el impacto de un clima laboral en la administración se va reflejar en la comunidad cierto. Entonces me parece que van como y empiezan a lanzarse.

Entonces si nos vamos por ejemplo a deportes que también arrojan por ejemplo un impacto bastante fuerte en esa evaluación entonces así sucesivamente doctora Sary porque qué bueno, no quiero dejar pasar y es insistir, insistir en eso que créame que al menos el Concejal Octavio Jiménez me parece que es muy importante esa parte humana, esa parte del manejo de cada uno, esa parte del comportamiento, esa parte de poder reflejar que somos seres humanos y cada uno tenemos aparte de una vida laboral una vida privada, una vida familiar, una vida que si lo ponemos en so niveles que queramos eso nos va generar una serie cosas que de pronto no tengamos la capacidad de darle manejo a todo eso emocionalmente y que se refleje en muchas partes de todo eso que estoy mencionando.

Doctor Gabriel nosotros no podemos y yo si también lo hago a manera de reflexión hoy que hemos tenido de primera mano el doctor José Rolando y yo pues tuvimos la oportunidad de trabajar en la secretaria de educación y se han venido desde la administración Municipal manejando desde que se implementa el PAI que es un programa, una fortaleza muy grande precisamente para trabajar eso pero vea cuando se toca el tema aquí de las competencias, inclusive hasta en los docentes tienen que calificar eso doctor Gabriel, hoy el ministerio de educación es claro con algo y me parece excelente y lo aplaudo que hoy desde la administración Municipal y desde estas oficinas de talento humano estemos tomando conciencia de que un docente de lenguas castellanas pues hablando ora materia diferente y que hoy le estemos dando cumplimiento a un mandato ministerial, eso me parece excelente porque eso inclusive le genera no solamente a los docentes sino también a los que tenemos que beneficiar que es la población educativa que son los alumnos que son sus familias y eso complicaría un poco menos la situación.

Pero doctor Gabriel de manera reflexiva también se lo digo, no podemos de la misma manera insisto hoy, tenemos que saber por ejemplo usted hoy menciona que se vienen

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 31 de 74

tomando acciones y se vienen haciendo muchas capacitaciones, se siguen tomando programas, se vienen implementando cosas porque sabemos doctor Gabriel que usted lo viene conociendo hoy de primera mano el grado tan alto en porcentaje del estrés laboral que mantienen los docentes, pero que tenemos que ubicar una ruta, por eso lo digo doctor Gabriel de manera de reflexión y es educación tiene un equipo de trabajo muy profesional, educación tiene un trabajo y un equipo de trabajo muy compacto y con mucho conocimiento, con muchas capacidades pero créame que a manera de reflexión tenemos que doctor Gabriel direccionar, tomar unas estrategias diferentes, no sé si empezando con las directivas de las instituciones educativas pero tenemos que tomar una ruta e identificarla porque créame que hay que también evaluar ese clima laboral de los docentes doctor Gabriel.

Ahora le expresaba el honorable Concejal Bladimir y el tema de la inclusión, aparte de que están atendiendo 45 o 50 muchachos hay un porcentaje bastante alto donde hay docentes por ese lado de las competencias doctor Gabriel, hasta para eso necesitamos tener la competencia y es que para mí, yo lo digo con mucho respeto y es que para mí la inclusión está mal concebida.

Si a bien hoy hay un programa que se llama necesidades educativas especiales, excelente que se atiendan los jóvenes en un programa parte que tengan todas esas dificultades cierto, pero no podemos doctor Gabriel complementar o ajustarle a este procesos de los docentes aparte de que hoy tienen un estrés, estamos hablando de un estrés laboral bastante alto, hoy tienen una competencia para poderla transmitir a sus alumnos sin conocimiento y entonces no vámonos con la inclusión, más posibilidades de donde, no sabría decir si desde el ministerio de educación, si desde la norma, si desde donde están proyectando todas estas normas que supuestamente, lo digo con mucho respeto porque pues tampoco soy abogado, pero desde la parte humana para Octavio Jiménez está mal concebido el tema de la inclusión, es algo muy excelente y muy bueno pero bien concebido, bien aplicado y bien complementado para que, para mermarle esa carga a las competencias que tiene cada docente, entonces bueno si el ministerio está implementando programas entonces el ministerio también está obligado a que nos dé o les entregue las herramientas y los elementos a las secretarías de educación para que estos programas se ejecuten o se implementen como deben de ser doctor Gabriel, por eso lo digo a manera de reflexión, porque puede ser que tengan

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 32 de 74

ustedes todos esto por parte del ministerio tengan todo esos elementos y todas esas herramientas y también haya un porque no se esté implementando de la mejor manera pero por lo menos hoy lo que quiero expresar es así se está viendo, para Octavio Jiménez se está viendo mal concebido el tema de esa inclusión, el tema de esa carga laboral, lo expresaba el honorable Concejal Bladimir en ese porcentaje tan alto que genera, mas estrés laboral.

Entonces era como a manera de reflexión que, y profundizar un poco mas doctor Gabriel, no echen en, como decimos muy coloquialmente en saco roto ese tema de retomar, es una población muy importante nuestros docentes, hoy son los que le orientan y le acompañan en el camino a todos estos niños y jóvenes de nuestra Municipalidad hablando de nuestro Municipio y que son personas muy importantes para nuestra comunidad Bellanita en materia del aprendizaje, en materia de la segunda casa que se convierte para nuestro jóvenes, pero no echemos en saco roto la importancia para los docentes en materia de clima laboral de identifica; hoy lo puedo decir tranquilamente, el sindicato, los sindicatos hoy que hacen, los sindicatos hoy hacen su tarea, van como gremio donde sus compañeros les dan unas orientaciones de reclamar sus derechos, bien venido sea cierto, de reclamar sus derechos, de que se les cumpla con lo que se les tiene que cumplir, de la misma manera hay unos deberes porque eso no se puede dejar de lado, pero si es una petición pues muy sana que hago, una reflexión muy sana en materia de talento humano, porque qué bueno que hoy se está fusionando y que ya viene desde hace rato ese trabajo doctora Sary y que va como por muy buenos caminos el coger toda esta planta de talento humano y fusionar todo porque ellos también hacen parte de nuestra Municipalidad porque esa es la pretensión, pero si a manera de reflexión quiero ser muy repetitivo y es retomemos este tema en clima laboral que eso es lo que nos genera también esos elementos para que en lo demás tengamos más y mejores y más positivos resultados que a bien estamos apuntando.

No es más señor Presidente.

Muchas gracias.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 33 de 74

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal-

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Elberth Patiño.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEON PATIÑO SERNA

Gracias señor Presidente.

Un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a los honorables Concejales, funcionarios del Concejo, nuestro Jurídico el doctor Nicolás, la doctora Catalina Ríos, el doctor Alex Callejas, el doctor Gabriel, la doctora Sary y todos los funcionarios que nos acompañan hoy de las oficinas de Talento Humano tanto de la secretaria de educación como la administración Municipal un saludo muy especial.

Doctor Callejas han sido muchas las intervenciones de nosotros los Honorables Concejales en el recinto cuando la secretaria de administrativos tiene su plan de acción y su informe de gestión, todos sabemos los temas de transporte en los diferentes planes de acción siempre se ha manifestado los vehículos para el Concejo Municipal, usted ahora viene y nos informa de que posiblemente falta solo el tema de seguros para ese vehículo, también las mejoras locativas en la sedes administrativa de la administración Municipal que son muchos de los temas que siempre hemos tratado los Concejales aquí en el plan de acción de la secretaria de servicios administrativos, igual también el tema del archivo central de la administración Municipal, no tengo conocimiento después del plan de acción 2018 que había un traslado del archivo central, había que hacer una urgencia manifiesta también con ese tema entonces no se si usted tenga la información en qué estado está el archivo central de la administración Municipal.

También doctor Callejas uno de los temas importantes dentro del Concejo es ya que estamos hablando de bienestar laborales la situación de los operarios del aseo, donde se ha manifestado el incumplimiento en pagos, donde se ha manifestado de que se les

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 34 de 74

deben varias liquidaciones de vigencias anteriores, evidentemente pues se oficio desde el Concejo Municipal haciendo, pidiendo claridad con este tema. Yo tengo en este momento una información de la doctora Regina donde manifiesta que se le han hecho los pagos a los operadores de los operarios del aseo tanto de Asear y de Sociaseo, ella certifica, lo tengo en mis manos donde la administración Municipal si les hace los pagos a los operadores, pero no se dé parte de ellos porque la demora en hacer esos pagos oportunos tanto en sus salarios como en liquidaciones de vigencias anteriores, sabemos que cuando hay liquidaciones de vigencias anteriores es un tema bastante delicado y complicado cuando pasa de vigencia en vigencia, hombre yo les pido un favor a ustedes doctora Catalina y al doctor Andrés Callejas que paulatinamente cuando vengan al Concejo ya en noviembre a dar su informe de gestión nos traigan la tranquilidad necesaria para estas personas de que están a paz y salvo con sus liquidaciones, sus salarios de los operarios del aseo, ya esta certificado que no es de parte de ustedes como administración Municipal y eso nos genera tranquilidad, pero si que ustedes le hagan el seguimiento y el control a estos operadores de que se pongan a paz y salvo tanto con las liquidaciones de estos operarios y como sus salarios. Entonces en eso tenemos una tranquilidad, aquí tengo ya el certificado de la doctora Regina de que la administración está haciendo unos pagos bastante importantes y que también se están suscribiendo unos contratos bastante importantes por QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES (\$ 576.000.000) y DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 238.000.000) donde ustedes con esa vigilancia y control le digan al operario pónganse a paz y salvo con estos operadores del aseo que sabemos que son personas vulnerables que si algo tenemos que suministrarles a ellos es ese bienestar laboral y tranquilidad económica para ellos y sus familias.

Entonces tráiganos esa tranquilidad, tráiganos ese visto bueno con la ayuda de Dios en este informe de gestión años 2019 que nos digan están a paz y salvo los operadores con los operarios del aseo del Municipio de Bello.

Muchas gracias señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 35 de 74

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal.

Ahí están las inquietudes, si tienen las respuestas a las manos se los agradecemos, si no por escrito las podemos hacer llegar.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CATALINA RIOS SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Señor Presidente muchas gracias.

Si acá tenemos algunas respuestas, lo que tengamos pendiente lo respondemos bajo un oficio.

Le pido la autorización para que la directora Sary también pueda darle respuesta a algunas inquietudes y Gabriel también.

Entonces empezamos con Gabriel.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR GABRIEL GARCIA SIERRA JEFE DE LA OFICINA DE LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Si muchas gracias doctora Catalina.

Señor Presidente honorables Concejales, tome atenta nota de algunas de las inquietudes preciosamente por que lo que desea la administración Municipal en cabeza de la dirección de talento humano es dar claridad a cada una de ellas.

En lo que informa el honorable Concejal doctor Serrano, si hay algún otro programa de capacitación, en ese aspecto estamos precisamente organizando con el politécnico Gran Colombiano unas capacitaciones, cual es el problema, de que nos hemos sentado con el señor Subsecretario a hablar con estas personas y nos han hecho unos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 36 de 74

ofrecimientos, ofrecimientos que consideramos que no cumplen las expectativas para nosotros brindarles a ellos la oportunidad de que estén en el ofrecimiento de dichos programas; nos ofrecieron un 10% del valor de unas maestrías y esas maestrías ese 10% dicen ellos que lo colocaría Comfenalco, nada menos la semana pasada hablamos nuevamente con la señorita encargada del Politécnico y le expusimos que nos deben de presentar primero es 10% de afiliados a Comfenalco nos lo dan, cuanto es el porcentaje que ellos nos van a dar para que siquiera sea otro 20%, para que así sea 10 y 10, el 20% y que la administración Municipal ponga otro 10% con el fin de que sea si quiera un 30% como mínimo para ello. Estamos en esas conversaciones y son otras temáticas que incluso nos entregaran de forma oportuna ellos esas especializaciones que quieren ofrecernos, se empezaba incluso una el 4 de Marzo, pero a raíz de que no llegamos a ninguna situación a nivel económico y que teníamos que suscribir eran los convenios, se quedo que para el segundo semestre tuviéramos listo eso.

El señor Secretario incluso en la parte de ingles está bastante interesado, yo considero que ya en el informe que él les dará les entregara la explicación más que fehaciente para en ese aspecto.

En los temas de las maestrías que hoy tenemos ya pendientes con la universidad católica de Manizales, porque se hizo, por que ha sido la universidad que mas porcentaje nos ha ofrecido, nos ofrece el 50%, el 50% colocan ellos y el otro 50% lo colocaría la administración Municipal, estamos precisamente en ese aspecto mirando porque esa es la idea, que el Municipio financie el 50 y que la universidad; perdón, que el Municipio financie el 50 y que el otro 50% lo financie el docente, de tal manera que sea solamente un 50%; pero con una condición, las tarifas van a ser muy bajas, nos están ofreciendo unas tarifas quizás una de las más bajas del mercado para este tipo de maestrías.

La otra que me preguntaban es las personas, para estas cuatro especializaciones, maestrías se tiene el cupo de 30 personas por cada una de ellas para un total de 120 docentes, si hacemos la cuenta de que tenemos alrededor de MIL OCHOCIENTOS (1.800) MIL NOVECIENTOS (1.900) MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (1.855) docentes entre docentes en propiedad, provisionales expedidos y directivos,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 37 de 74

sumamos MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (1.855) a la fecha, estamos en un porcentaje muy alto, casi que cerca al 10%, pero esperando que se nos presenten más oportunidades.

Los filtros o los criterios para acceder a ellos precisamente estamos esperando que los docentes, mejor que las universidades nos den fechas para empezar a entregar los criterios de evaluación hará que cada uno acceda porque podría desbordarse o como se presento en años anteriores por comentarios de otros compañeros que ya han estado en la oficina, presentaron unas maestrías, se les entregaron a los docentes y varios de ellos desertaron; entonces no es justo tampoco, vamos a ser como muy claros, muy exhaustivos en ese análisis.

En lo que respecta a la inquietud del honorable Concejal Bladimir Sierra, niños y niñas con problemas de aprendizaje, incluso me parece muy loable porque el honorable Concejal ha sido la persona que me abordado ya en dos ocasiones para que miremos la oportunidad de llegar a algún acuerdo con una entidad muy importante que hace investigaciones en este aspecto y que ya tiene un gran recorrido. Entonces eso ya tiene conocimiento el señor Secretario y vamos a mirar la posibilidad de más o menos en un mes mirar cómo nos reunimos con estas personas de esa entidad. Porque, por que usted mismo enuncia algo honorable Concejal, a nosotros nos ata como secretaria de educación una ley que se llama la ley 1620, esa ley 1620 es la ley de convivencia escolar, pero aun así también adelantándome un poquito a la inquietud del honorable Concejal Octavio Jiménez hay una situación clave y es que se nos ha presentado en ese momento tres tutelas inclusive de niños que se les recomienda, no se les dice váyase, por el seguimiento que se les hace todo el año vemos que son niños con dificultades de aprendizaje o con problemas de aprendizaje como tal, entonces que es lo que hacemos, les recomendamos que hay unos programas como MEFES donde se les puede brindar la ayuda porque este niño ya ha perdido dos o tres años para que ingresen. Entonces dicen no es que me quedan muy lejos y la tutela dice es que como el niño tiene derecho a la educación entonces inmediatamente nos dicen que la institución lo tiene que recibir y esa es la decisión del juez porque se pegan del artículo 44 de la constitución política de Colombia que dice los derechos de los niños prevalecen por los derechos de los demás; máxime aun del decreto de la ley 1860 la ley de infancia y adolescencia donde dice las obligaciones de las instituciones

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 38 de 74

educativas es brindar una educación sin distinciones y sin tener tamiz para ellos. Ahí es donde estamos nosotros amarrado; pero que estamos haciendo, pues en el momento nosotros tenemos cinco docentes de aulas de apoyo y veintinueve docentes orientadores, recordemos muy bien que estos docentes de aulas de apoyo y orientadores son psicólogos pero que pasa ellos no hacen clínica, no puede hacer clínica, que es lo que hacen ellos, se hace el análisis de la situación del niño si está en riesgo, si es un niño vulnerable y se remite a la Eps que el niño tenga, por eso se está exigiendo hoy por hoy que los niños tengan una Eps, sisben o el que sea y con una carta de los docentes orientadores se dirijan a ellos. Pero que sucede entonces, que en ese aspecto nosotros estamos procurando manejar muy bien.

Vea en el día de ayer honorables Concejales, señor Presidente estábamos en una situación que se presentó por desinformación un paro en la institución educativa Playa Rica, desde las 6:00 de la mañana me fui para allá porque me escribieron en la noche del domingo, me fui muy temprano para allá pero ya los alumnos se habían venido, que porque no tenían docentes, que porque no tenían rector y la situación era totalmente diferente, era un problema de convivencia que ayer desde la oficina de talento humano nos dirigimos doce funcionarios, nos reunimos

1. con los alumnos.
2. con los padres de familia.
3. con los docentes.
4. con el señor coordinador que está en funciones de rector allí porque estamos en la función de los traslados.

Que sucede, que primero escuchamos cada una de las versiones aparte y luego nos sentamos con los docentes y con el coordinador haber como llegamos a un acuerdo y subsanar la situación, que es eso, propendemos en buscar que el clima laboral de los docentes e institucional sea el más adecuado.

Ayer se dio, hoy por hoy podemos dar un parte de tranquilidad en esa institución

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 39 de 74

porque ya estamos caminando muy bien para solucionar el problema; pero usted también enuncia algo muy importante honorable Concejal Bladimir y es el clima laboral para los docentes, para nadie es un secreto tenemos instituciones hasta con OCHENTA (80) NOVENTA (90) docentes, tenemos instituciones con TREINTA (30) CUARENTA (40) CINCUENTA (50) docentes.

Lo decía el honorable Concejal Octavio Jiménez, es nuestra segunda casa, desde este funcionario de la oficina de talento humano hemos estado visitando las instituciones educativas, si nosotros estamos esperando a realizar contratos nos iríamos todo este año, para dictar unas capacitaciones en ley 1010, ley de acoso laboral.

Como otra hora yo estuve en las instituciones educativas capacitándolos al respecto, me di a la tarea y el comité de convivencia laboral del Municipio le solicito al señor Secretario y a la doctora Sary Julieth que nos permitiera ir a las instituciones educativas y ya al momento hemos intervenido con la institución educativa Playa Rica cuatro instituciones, en tres de ellas.

Institución educativa Tomas Cadavid.

Institución Educativa Abraham Reyes.

Institución educativa Fernando Vélez.

Realizamos una capacitación sobre la ley de acoso laboral, clima laboral en las instituciones en donde encontrábamos inquietudes de los docentes que ya estamos recogiendo para con la empresa YERICID que es la empresa que se encarga desde la red vital con la atención de la salud ocupacional de los docentes estamos en enlace con ellos. El año pasado ni siquiera teníamos una entidad a la cual pudiéramos acudir para ello, este año ya red vital nos asigno a esta empresa que es especializada en salud ocupacional para ello y vamos a propender en que ellos nos acompañen para hacer esas capacitaciones y ese seguimiento a docentes que para nadie es un secreto, tiene problemas a nivel nervioso, nivel psicológico por el estrés que manejan de las cargas laborales.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 40 de 74

Tenemos doctor Octavio Jiménez en la parte del clima laboral para los docentes usted nos hace una reflexión muy importante sobre el PAIM, la fortaleza y precisamente nos dice que miremos unas estrategias diferentes. En la parte de esas necesidades educativas el señor Secretario y ya aunado con la doctora Sary Julieth estamos propendiendo que ese PAIM, Plan de Atención, Plan de Programa de Atención Integral al Maestro sea un programa que redunde en esa calidad de los docentes y una de esas calidades es que desde talento humano estamos procurando que docente que llegue a solicitar un documento máximo de un día para otro cuando requiera firmas y todos sabemos el porqué de las firmas, porque no siempre está el funcionario que tiene que rubricarla pero si los atendemos y les damos la explicación tanto desde nomina como desde la parte de este servidor en cuanto a talento humano direccionamiento y el acompañamiento que le estamos haciendo; no hay un docente siempre y cuando este esté servidor allá que no se vaya sin atenderlo porque ha sido una de las consignas que he tenido y agradezco a Sergio y a Marian y a Néstor y a otros compañeros que ya tuvieron que irse que se mantienen pendientes y que son muy cautos y cuidadosos en ese aspecto porque desde que llegue les solicite que la atención al público es esencial y sobre todo las necesidades de los docentes que vienen de una jornada contraria, que vienen de una jornada, se retiran de ahí muchas veces sin almorzar para que nosotros los atendamos y eso estamos procurando, con eso estamos ayudando también a esa calidad.

Ese clima laboral honorables Concejales, lo que estamos haciendo es este año continuaremos con la autorización de la dirección de talento humano central y la secretaria de educación continuaremos esas capacitaciones el porqué, porque gracias a Dios pues tengo la experticia en esa parte como abogado y como conferencista, las teníamos ya estructuradas entonces nos ahorramos una plática y mejoramos el clima laboral en los docentes.

Considero que hasta ahí, al Concejal Elberth Patiño pues en su locución no solicito nada por parte de talento humano que están ya pues dilucidadas las inquietudes señor Presidente.

Muchas gracias.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 41 de 74

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CATALINA RIOS SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Entonces le cedemos la palabra a la Doctora Sary para que nos complemente algunas respuestas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Con el uso de la palabra la doctora Sary.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA SARY YULIETH TABARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Buenos días señores Concejales, señor Presidente.

Gracias por el momento de intervención.

Voy a ser breve.

En cuanto a lo que nos habla el Concejal Bladimir en tanto al estrés laboral voy a complementar algo sobre lo que decía mi compañero Gabriel.

Los educadores se rigen por toda la normatividad del ministerio de educación, para el ministerio de educación la seguridad y salud en el trabajo está en cabeza de red vital que ahorita hizo contratación con una empresa que se llama YERICID, ellos son todos los encargados del manejo del riesgo psicosocial para los docentes; cual es la labor de nosotros en la que le he dicho al doctor Gabriel que nos debemos enfocar mucho, en hacerle seguimiento a que se haga. Entonces de pronto ahí el ministerio de educación tiene una gran falencia para mí porque todo lo que tiene que ver con el tema de seguridad y salud en el trabajo que abarca todas las diferentes situaciones del ser humano dentro de su organización tiene unas dificultades grandes pero desde lo que es el ministerio de educación, nosotros hemos tratado de hacerle un seguimiento, hemos exigido unas situaciones que inclusive ya logramos que se encarguen de los

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 42 de 74

exámenes médicos laborales y permanentes que eso es un gran avance porque anteriormente no se tenía y también de la investigación de los riesgos laborales y de los accidentes.

En ese sentido hemos avanzado pero seguimos insistiendo en que se haga una intervención seria de todo lo que es el riesgo psicosocial. Entonces hasta ahí es donde llega la administración Municipal en cuanto a que es docentes, pero si me uno como a su esfuerzo que es también una falencia del ministerio de educación y que de pronto la administración llega a un límite de partida a donde ya no puede intervenir.

En cuanto al tema que nos tocaba el Concejal Octavio Jiménez me voy a referir estrictamente a lo del tema del tránsito, el clima laboral allá se hizo una intervención donde se hizo un diagnóstico del clima laboral, empezamos hacer un comité técnico donde hay varios funcionarios, representantes de los sindicatos, representante de la secretaria y un psicólogo que empieza unas intervenciones psicológicas todas las tardes a partir de la próxima semana, el comité técnico ya está creado con personal de allá cierto, entonces para que de pronto darle alguna claridad en que podamos avanzar en eso y que también es una preocupación para la administración.

Y en cuanto a toda la intervención del clima laboral de todo el Municipio, yo tengo que decir que la administración aunado esfuerzos en eso, si realmente el porcentaje de intervención no se refleja yo si quiero como que de pronto se den un poquito a la tarea de mirar un poquito los planes, todos los planes van enfocados en la intervención de ese clima; nosotros tenemos tres diagnósticos, el diagnóstico de la dirección administrativa de talento humano, el del clima organizacional y el de riesgo psicosocial por seguridad y salud en el trabajo y todas esas actividades que son muchas cuando las puedan mirar, van enfocadas hacia la intervención del clima laboral pero también tengo que decir señores Concejales y ahí de pronto trabajemos en equipo, los funcionarios a veces no reciben las cosas que nosotros queremos dar y cuando eso pasa se hace muy difícil una intervención clara de lo que queremos, acá somos SEISCIENTOS CUARENTA (640) funcionarios alrededor más o menos de planta sin contar los prestadores de servicios que son continuamente citados a las intervenciones, a las capacitaciones, a los planes de estímulos pero no es bien acogida los llamados que la administración les hace. Entonces también a veces se nos sale un poquito de las

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 43 de 74

manos y en todos los escenarios que tengo oportunidad digo que me apoyen con eso, que vengan, que seamos un equipo y yo quiero ayudar, yo quiero aportar, quiero dejar mi granito de arena acá pero sola no puedo.

Entonces también falta un poquito de interés de los empleados y si de pronto en algún momento queremos hacer un llamado a eso se los agradecería mucho.

Es todo señor Presidente.

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Con el uso de la palabra la doctora Catalina.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CATALINA RIOS SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Bueno muchas gracias señor Presidente.

Dando respuesta a las inquietudes que están dentro de la secretaría de servicios administrativos, lo primero es para el doctor Serrano informarle que efectivamente nosotros hicimos un reconocimiento del estadio de la unidad deportiva que acá está en los registros que usted lo puede ver que lastimosamente si merece una intervención inmediata, los recursos si se ven bastantes no son suficientes en la parte locativa porque los recursos hay que optimizarlos, ya se hablo con la secretaría de deportes y ella va adjudicar los recursos y vamos a intervenir las partes, la eléctrica, la parte de acueducto y la parte sanitaria; porque también hemos identificado pues no lo pregunto pero ahí hay digamos un costo en servicios públicos que tenemos que velar por la austeridad del gasto y hemos identificado que muchas personas nos han conectado ilegalmente, ese es un tema que también vamos a resolver. Entonces la idea es atender con la secretaría de deportes este año y ojala sea en el primer semestre del 2019.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 44 de 74

Con respecto al Concejal Bladimir, el cambio luminaria, esa es una de las tareas que esta os haciendo, se identifico también en esta fecha técnica y obviamente con la austeridad del gasto el tema de los servicios públicos eso nos ayuda mucho para ahorrar y optimizar todo.

La propuesta es que toda la atención que se realice de ahora en adelante y todo cambio manejemos el tema de las nuevas luminarias que de verdad si son un ahorro de energía.

El tema del bus, bueno un tema es explicarles que los busetones que ya tenemos, nosotros quisimos colocarlos porque es un logro que se va hacer este 2019 y consideramos que finalizando Marzo estos dos busetones van a estar para el uso de toda la, digamos de toda la administración municipal. Y con el tema del bus como ya hemos conocido el tema de las estampillas y de la posesión que se tiene con el adulto mayor, la idea es que inclusión social y la secretaria de salud también asignen unos recursos y poder prestarle todo el servicio a toda la población del Municipio de Bello y así ya desde la secretaría de servicios administrativos dando prioridad, obviamente nosotros tenemos que fortalecer y apoyar mucho al adulto mayor pero bien lo dice el Concejal, también existe la comunidad en condición de discapacidad y pues todo este tema, las mujeres y todos los grupos poblacionales.

Esa es la idea, así que es unir los esfuerzos de todas las secretarias para poder adquirir este bus, como les dijimos también la idea es que todas las secretarias se unan a nosotros y nos apoyen como para poder sacar adelante las necesidades.

Con el tema del Concejal Elberth, Concejal el archivo central del Municipio de Bello quiero manifestarle en este momento, usted sabe que yo fui directora de gestión documental que le tengo un aprecio impresionante al archivo y que el archivo es el activo más importante que tiene un entidad y una empresa.

El archivo Municipal en este momento está cumpliendo con la ley 594 del 2000 como no lo exigió la visita que hizo el archivo general cuando nos visito el año pasado; en este momento está totalmente adecuado y dentro del proyecto que tenemos en suministros para servicios administrativos esta fortalecer algunos archivos de algunas

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 45 de 74

secretarias y la compra de estantería y el apoyo de esto; créame que le estamos apuntando pues al tema de la ley 594.

Con la empresa de aseo, cuando yo llegue a la secretaría de servicios administrativos se tenía este, esto fue una gran preocupación con el tema de la empresa de aseo, de inmediato como secretaria y en este momento apoyando mucho al supervisor del contrato le reviso totalmente los parafiscales, el tema de la seguridad social y el tema de todos los pagos pues como tal, hoy al momento están al día, yo baje la aplicación de la ARL y les hago seguimiento e inclusive en los pagos se los imprimo, les imprimo casi quince de la, o sea hago unas pruebas aleatorias de las personas que prestan porque considero pues que es fundamental estar con el pago a tiempo con todas sus prestaciones de servicios.

Con el tema de las liquidaciones pues sabemos que tiene un término, si hay unos atrasos, ellos ya han ido pagando y me comprometo en esta semana a traerle un informe, inclusive pues he estado muy pendiente de estas liquidaciones porque al menos que liquiden al día y que estén en los términos pues, que vayan pagando en los términos.

Considero que la empresa de aseo es una imagen de la administración y como funcionarios públicos tenemos que estar muy atentos, más que estoy en calidad de secretaria y apoyando este tema.

Esas son como las respuestas que tenemos señor Presidente.

A y el otro tema, el vehículo del Concejo señor Presidente en este momento ya le estamos es con la oficina de bienes sacando los seguros, Dios mediante el jueves considero que lo podemos entregar, me dijeron que era inmediata la entrega del vehículo para el Concejo entonces yo creo que hoy le estaré informando para la entrega del vehículo.

Muchas gracias.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 46 de 74

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agradecer a usted doctora Catalina.

Oficial, placa oficial.

Bueno agradecerle la deferencia de tener hoy aquí todo el equipo técnico.

Ya solucionadas las preguntas por favor señor Secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Si señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Démosle lectura por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Bello, 07 de Marzo de 2019

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 47 de 74

Señor Juan Camilo Callejas Tamayo

Señor Presidente del Concejo de Bello.

Asunto: respuesta a comunicado oficial 2019009669 del 28 de 03/19

En atención al comunicado oficial en referencia de manera atenta me permito informar ante este despacho que la solicitud de apoyo policivo fue tramitado ante la seccional de protección y servicios especiales, teniendo en cuenta la problemática que se está presentando en nuestra jurisdicción y se le está dando prioridad a los cuadrantes tanto por la necesidad problemática que se está suscitando en el Municipio de Bello.

De igual manera de continuara con revisas policiales por parte del cuadrante 18 con el fin de mitigar hechos que atenten contra las instalaciones.

Atentamente

Mayor
Giovanni Parra Ruiz
Comandante de estación policía de Bello

Bello, 11 de Marzo de 2019

Concejales
Municipio de Bello

Asunto: entrega presentación plan de acción 2019.

Honorables Concejales.

Respetuosamente nos permitimos presentarles excusas por la información entregada en medio magnético el pasado 08 de Marzo de 2019, con radicado numero 20192012033 de la secretaría de servicios administrativos, debido a que la información no se gravo completamente y esto ocasiono inconvenientes en la ponencia del día de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 48 de 74

hoy ante la sesión ordinaria del Concejo.

Esta presentación era complemento a la entrega del 04 de Marzo de 2019 con radicado 20192010830.

Lamentamos mucho los inconvenientes que este error pudo ocasionar y les informamos que tomaremos medidas necesarias para que no se vuelva a presentar.

Agradecemos su comprensión.

Atento saludo.

Leidy Catalina Ríos Cadavid
Secretaria de servicios administrativos

Sary Yulieth Tabares Gallego
Directora administrativa de talento humano

Andrés Felipe Callejas Fonegra
Director de logística

Señor Presidente
Juan Camilo Callejas Tamayo

Honorables Concejales

Asunto: invitación a la entrega de la placa polideportiva en Niquia San Andrés.

Cordial saludo.

Desde el inicio de esta administración la secretaría de obras públicas ha realizado un aporte a la premisa del desarrollo y la transformación del desarrollo de nuestra ciudad, hemos trabajado con dedicación, compromiso y entrega para que toda la comunidad Bellanita evidencie de primera mano las obras que nos convierten en una verdadera

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 49 de 74

ciudad de progreso.

Consideramos que, informar sobre la gestión y la ejecución de nuestros proyectos es fundamental para el mejoramiento continuo y el trabajo articulado entre todos los que soñamos una mejor ciudad.

Por tal razón quiero invitarlo a que nos acompañen el próximo viernes 15 de Marzo a las 10:00 am en el evento de entrega oficial a la comunidad de la nueva placa polideportiva Niquia San Andrés.

De antemano agradezco que ustedes hagan extensiva la invitación a todos los corporados ya que es importante contar con la presencia de ustedes pues son nuestros actores estratégicos en el desarrollo de estos proyectos.

Cordialmente

Juliana David Rendón Montoya
Secretario de obras publicas.

Honorables Concejales.

Ciudad de Bello.

Asunto: invitación a concierto de paz y amor.

Caluroso saludo.

Como ciudadana y primera dama de esta ciudad hoy me complace invitarlos al concierto de paz y amor un espacio para ceder, perdonar y respetar; este próximo viernes 15 de Marzo en las Bellanitas alzaremos nuestra voz defendiendo la sana convivencia en nuestras calles, los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, todas las generaciones unidas por un presente y futuro en paz, se desplazaran hasta el parque principal, parque Santander a las 5.00 pm para unir sus voces y cantar con el corazón.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 50 de 74

Toda mi gratitud para ustedes, hoy en su roll de Concejales son multiplicadores de las buenas obras, para mí sería muy importante contar con su apoyo, divulgación y participación en este concierto que será una motivación para los ciudadanos del territorio al que amamos.

Afectuosamente.

Luz Marina Osorio Álzate
Primera dama

Bello, 06 de Marzo 2019

Doctor
Cesar Bladimir Sierra Martínez
Honorable Concejales

Asunto: invitación a la reunión ordinaria del comité Municipal de discapacidad.

Cordial saludo.

Con el objeto de dar cumplimiento al decreto 20130663 del 22 de Abril del 2013 mediante el cual se decreta la conformación del comité Municipal de discapacidad para el Municipio de Bello estoy convocando a la reunión ordinaria a celebrarse el día jueves 14 de Marzo de 2019 a las 10:00 am en el auditorio de la secretaria de salud.

Atentamente,

Luis Arturo Sánchez Ospina
Secretario de salud.

Bello Antioquia, 06 de Marzo de 2019

Señor
Boris León Rivera Moreno

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 51 de 74

Secretario general concejo Municipal

Asunto: solicitud

A este despacho se allego un oficio de radicado interno 20191000768, se informa de una gestión que se adelanto por usted con la dependencia responsable de seguros adjuntando incluso una certificación expedida el 05 de Marzo de 2019 por la previsor y compañía de seguros.

Lo anterior en virtud del oficio que este despacho le remitiera el pasado 28 de Febrero mediante radicado 20192000592 con el asunto de la comunicación.

Extraña este despacho que la corporación este limitando o seleccionando los comunicados que le son enviados para leerse en plenaria, esto además de ir en contra del reglamento de la corporación va en contra de los reglamentos democráticos que deben regirla y que representan y que deben defender.

Además resulta cuestionable que se proceda de esta manera con una comunicación remitida por una agencia del ministerio publico y que por demás debido a su contenido es de interés para todos los corporados puesto que en aquel momento ellos no contaban con una cobertura de seguro de vida que la Municipalidad debía garantizar.

Según certificado del 30 de Enero de 2019 y que fuera conocida por este despacho un mes después de su expedición el cual se anexo a la comunicación.

Por lo anterior le solicito que evite extralimitarse en sus funciones y se limite a cumplir sus obligaciones, así mismo le solicito que sea leído de manera íntegra y completa el presente oficio en la sesión del día del radicado del archivo de su identidad y que de manera posterior sea leída la comunicación que remitió este despacho el pasado 28 entregándola además a cada Corporado copia de la referida comunicación con sus tres anexos, lo cual deberá remitir la respectiva evidencia de este despacho.

Atentamente,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 52 de 74

Jorge Alejandro Lema Galeano
Personero Municipal

Acá están los anexos de cada uno que el señor Personero de la Alcaldía, de la secretaria de pagos y recaudos, de la empresa previsor de CA compañía de seguros, del Municipio de Bello y otra vez de la previsor donde da el certificado y de Sura la corporación de seguros de vida Suramericana donde anexa cada uno de los documentos donde dan la respuesta.

Señor Presidente ha sido leído los comunicados.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Algún referente a algún comunicado doctor Manuel?

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 53 de 74

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Con el uso de la palabra el doctor Manuel Oquendo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO

Gracias señor Presidente.

Buenos días a usted, a los corporados, a las personas que se encuentran en el recinto de la administración y demás personas que están en el Recinto.

Señor Presidente son dos cosas que quería mencionar, una pues yo creo que buena y positiva, otra yo creo que más regular diría yo pero es bueno hacerlo.

En el día de ayer en plaza mayor se hizo la entrega de unas certificaciones del consejo territorial de paz y convivencia y reconciliación de Medellín, era una entrega de unas certificaciones o designaciones que se hacían en varia digámoslo categorías, entre esas categorías había un Bellanita que fue designado y nombrado por Colombianos en el exterior, esa era la categoría que el tenía, una hoja de vida impresionante en temas de resolución de conflictos en Europa y Centro América señor Presidente, me parece que era importante por lo menos hacerle mención al señor Wilson Quintero Quintero quien recibió esa mención de parte o de manos del Alcalde de Medellín Federico Gutiérrez, me parece que es interesante, tiene una hoja de vida, un doctorado en

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 54 de 74

resolución de conflictos y bien particular me pareció hoy que no superamos nosotros que existía, vale este comentario porque preciso en los momentos en los que esta la situación del Municipio pues deberíamos empezar a pensar en tener una mesa de paz y convivencia como hace algún tiempo se venía intentando hacer.

Y la parte maluca o negativa de mi intervención es que hoy arrecian de nuevo el doctor Federico Gutiérrez Alcalde de Medellín diciendo que si no se terminan los problemas de Bello Medellín nunca va solucionar sus problemas, me parece que también es desafortunada la intervención, volvemos con lo mismo y yo creo que es hora de que si hagamos algo con ese tema porque ya no puede ser que le debamos entonces a Medellín sus problemas de orden público y seguridad. Yo creo que es hora de que nos pongamos serios en el asunto y no lo cojamos ya solo en temas de redes sociales, hagamos una invitación a la solidaridad con la ciudad en lo que tenga que ver con este tema porque no es solo Bello, yo creo que es un tema nacional y es doloroso verlo así.

Y ayer también otra observación señor Presidente, Juan David monto una foto de una publicidad del metro que incluso el no sabe cómo interpretarla, si buena, regular o mala, vaya se para Niquia, para váyase para donde quiera que también merece una explicación por parte del Metro de Medellín y hemos sido laxos y muy tranquilos y muy conciliadores diría yo en el tema del tratamiento que nos están dando a la ciudadanía Bellanita.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal.

Yo quiero hacer referencia frente a dos de los puntos que toca usted.

Esperemos un momentico que salgan los compañeros.

El primer tema que hace alusión usted frente a la designación de un Bellanita frente a

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 55 de 74

este tema, a esta mesa o este que se está conformando, el Concejo con su mesa directiva viene adelantando unos procesos acerca de un proyecto de paz y este señor es el que está organizando toda una serie de actividades donde el Concejo va asumir ese papel casi que protagónico frente a la conciliación y hacia esas mesas de paz que se van a tratar y el señor es el que nos está a nosotros orientando para poder hacer ese tema entonces es un hombre que también va estar desde el Concejo Municipal ayudándonos a la conformación de eso.

Lo segundo que toca es que, precisamente en este proyecto como es un proyecto o es un evento de Área Metropolitana se va hacer conjuntamente con el Presidente del Concejo de Medellín entonces ahí estaríamos articulando también lo que usted acaba de decir y es que nosotros, pues nosotros no podemos ser ajenos y si alguien ha sufrido del flagelo y los coletazos de la violencia de Medellín hemos sido nosotros Bello cierto, aquí muchas veces hemos dicho que en Bello operan ocho bandas, catorce bandas y los mismos comandantes de policía dicen que por comuna operan catorce bandas pero por comuna de Medellín.

Entonces yo creo que esa conexión de que vamos hacer, ese coequipaje que vamos hacer con el Presidente del Concejo de Medellín, al menos en la socialización de este proyecto y estas mesas de paz es importante para empezar a articular lo que usted acaba de mencionar.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal.

Bueno y lo otro es que ayer el honorable Concejo, en el chat del honorable Concejo Juan David mando una imagen, eso es algo pues que casi es extraoficial pero entonces no se si lo quieren asumir como que consultemos al metro o simplemente queda en algo extraoficial. Entonces si me podrían dar claridad sobre eso.

Me pidió primero la palabra el honorable Mauricio.

Para él.

Entonces le concedo el uso de la palabra al honorable Concejal Juan David.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 56 de 74

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ
QUINTERO**

Gracias Presidente.

No, eso es una imagen que está circulando en redes sociales, lo que le sugeriré a los Concejales es que desde la mesa directiva se puede enviar una comunicación al metro para que aclare si es real la imagen que nos expliquen qué sentido tiene la imagen y si no es real que saquen un comunicado aclarando que esa imagen no la emite el metro de Medellín.

Es simplemente eso Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS
TAMAYO**

Es mi deber entonces poner en consideración el comunicado por parte del Concejal Juan David dado que nace de la mesa directiva.

¿Entonces aprueban ustedes honorables Concejales el comunicado para estar dirigido al metro?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS
TAMAYO**

Con el uso de la palabra.

Entonces secretario tomemos atenta nota para dirigirnos al metro.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Mauricio Alberto Mejía.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 57 de 74

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto.

Señor Presidente hasta donde yo sé el área metropolitana tiene que ver con la situación que dentro de los 10 Municipios del área metropolitana hacer la intervención cuando otros Municipios tienen algún tipo de situación y para eso es que es el espíritu del área metropolitana, no solo es la parte de la parte ambiental, la parte vial, un montón de cosas sino el tema de seguridad, es un tema que usted en esa parte metropolitana que tiene ese asiento allá cuando tienen las reuniones se puede hacer el planteamiento desde lo metropolitana.

Es una sugerencia respetuosa que yo le hago en el sentido de que no se irá hacer un referente con nadie, es volver metropolitana la situación porque eso es una situación que tiene que hacer la intervención también en términos de presupuestales, en términos de intervención de reuniones y de personas que empiecen a intervenir en los procesos.

Entonces es un tema que usted debe de tener en cuenta.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted por la sugerencia.

Claro que sí, lo tendré muy en cuenta honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Luis Carlos.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 58 de 74

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

Gracias señor Presidente.

Un saludo muy especial para todos los que se encuentran dentro del recinto.

Ayer tuve la oportunidad de desplazarme a la secretaría de hacienda con mi compañero Octavio, con una queja que se ha presentado referente al cambio de tarifa de los taxis de nuestro Municipio.

Primero pues se asombra uno de que existan esas islas dentro de un departamento tan importante como secretaria de hacienda y de tránsito y no se haya realizado una reunión desde el principio de este año referente a este tema, no ve que la secretaria del tránsito está organizando directamente ese tema; porque lo digo, porque la secretaria de hacienda hoy no conoce como fue el tema del aumento de las tarifas, entonces considero que en ese sentido falta como comunicación y pienso que sería un tema de planeación a principio de cada año en las administraciones en los cambios respectivos que se van a realizar.

Pero me llama la atención uno escuchando al asesor palabras que menciona el de la cantidad de problemas que tiene el estatuto tributario, el acuerdo Municipal 024 del 23 de Diciembre del 2017, y este acuerdo, el anterior venía manejándose temas económicos de UVT, hoy este se está manejando con temas de salarios mínimos, y ese cambio de pasar de UVT a salario mínimo hace que los costos en muchas situaciones de impuestos que hacen que se suban.

Parece que hay un tema de alumbrado público, el tema hoy del gremio de los y otras situaciones que se están presentando con este tema del estatuto tributario.

A qué viene esto señor Presidente y yo si le quiero pedir a mis compañeros José Rolando, al Concejal Bladimir, al Pastor y compañero Varela si organizamos una comisión para que le trabajemos a este tema, o sea miremos haber de donde provienen esos errores, ustedes saben que cuando nos traen esos proyectos al

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 59 de 74

Concejo esto es un tema grande y a veces nosotros no nos damos cuenta de algunas situaciones que están ahí dentro de los proyectos, parece que el tema también toca el tema de alumbrado público, ahora no mas esta mañana me acaba de llamar un ciudadano a hablarme de que ya habían llegado unas tarifas con un aumento significativo, hay que mirar claridades por ejemplo hoy entiendo que la ley, yo también estoy hablando hoy estoy es alentando pero también tengo que mencionarles que desconozco de algunos temas de acá entonces por eso pido el apoyo de la comisión para que en equipo lo trabajemos , pero entiendo que hoy la normatividad a nivel nacional es que se trabajen temas de UVT, es la normatividad nacional y hoy el Municipio está trabajando el estatuto tributario en temas de salarios mínimos legales vigentes.

Entendemos por ejemplo que nosotros veníamos con un IPC, eso tiene muchos altibajos, hoy por ejemplo el aumento del gobierno nacional fue del 6% en temas de salarios entonces tenemos que trabajar todos esos aspectos, ciclamiento vial toca el tema del estatuto. Como lo digo tengo desconocimiento de muchas normas pero con el apoyo de todos es darle claridad a que nosotros verdaderamente como junta directiva y como al fin somos los que aprobamos esto, no se nos vengan en contra a nosotros a decir que es el Concejo Municipal el que aprobó el estatuto y nosotros verdaderamente tomemos la responsabilidad y asumir los errores que estén acá y que tomemos medidas rápidas para corregirlos.

Yo considero que esta comisión debe de estar acompañado de la secretaria de hacienda, algunos funcionarios, estos asesores que en su momento trabajaron este estatuto porque el Municipio contrato unos funcionarios que fueron los que organizaron esto, como les digo si el Concejal Octavio me puede ayudar si se recuerda el nombre del funcionario que nos decía esto tiene muchos errores, esto tiene muchos errores.

entonces alerto a mis compañeros es para que lo trabajemos con responsabilidad y le pido el favor señor Presidente que a los que deseen participar en esta comisión nos acompañen, organicemos una reunión entonces con la secretaria de hacienda.

El doctor Barrada, el doctor Barrada.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 60 de 74

Es mas en cifras hicimos un comparativo, el hacia un comparativo ahí con estos temas de aumento de las tarifas de los taxistas y en temas económicos pasar de UVT a salario mínimo ahí hay un aumento importante en esas cifras, o sea que miren que ya hay ahí, y ellos reconocen que hay errores, palabras textuales y mi compañero que está aquí presente lo puede decir, la misma secretaria de hacienda lo manifestaba en ese sentido.

Entonces me vine muy preocupado porque de verdad que esto es responsabilidad también con nuestra comunidad y hoy debemos de tomar medidas en ese asunto y si hay que ahora presentar otro proyecto se acuerdo para corregir estas situaciones, yo no recuerdo mi compañero Bladimir que maneja temas económicos o si fue el ponente, no recuerdo de este acuerdo Municipal, si nosotros en el proyecto estaba que cambiaba, se pasaba de UVT a salario mínimo, no sé. Entonces como lo digo tengo algunos desconocimientos pero la idea es irme empapando de este tema pero de una vez alerto a todo el Concejo, a los Concejales para que le trabajemos a este tema y de verdad que si estamos hoy perjudicando a la comunidad con unos errores que hay acá, rápido, urgentemente podamos corregirlo para que no se refleje esto en el bolsillo de la comunidad Bellanita.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal.

Es mi deber poner en consideración trascurridas dos horas de sesión, la sesión permanente.

Favor verifiquemos el quórum señor Secretario.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 61 de 74

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración declararnos en sesión permanente, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 62 de 74

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Bladimir.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias Presidente.

Presidente yo le solicito pues a usted y a los compañeros que están tratando este tema con hacienda mucha mesura y mucha prudencia en el mismo miren; eso es un tema que eso se remite a lo técnico, cuando trabajamos el estatuto tributario lo trabajamos con unos profesionales en la materia, de hecho quedamos muy tranquilos en el cumplimiento de la norma y del ejercicio que se estaba haciendo; no es solamente a decir por el funcionario que ya dentro de otras cosas porque sale de la misma secretaria de hacienda, con la misma que trabajamos el proceso, que es que esta malo o que hubo errores o que hubo fallas, de palabra no, yo le solicitaría entonces que hagamos el tema oficialmente, si es así que entonces la secretaria de hacienda en cabeza de este funcionario si tiene de la competencia por escrito nos de la información de lo que él piensa y sustente del porque esta errado y entonces ya remitimos nosotros hacer el estudio pertinente para confrontar con todo lo que se trabajo con la firma con que se trabajo este tema, obviamente si hay algún error yo no estoy diciendo que lo haya o no lo haya, si hay que corregir algo se corregirá pero que debemos de ser mesurados porque bien lo dice usted honorable Concejal Luis Carlos eso es un tema muy sensible y salir en falso en este momento es lo que menos necesitamos con la comunidad porque si esta información le llega a la comunidad en estos términos así no lo haya el error después va ser difícil quitárselo de su imaginario porque obviamente cuando nos tocan el bolsillo en termino de tributos los ciudadanos todos inmediatamente vamos a quedar mal, digámoslo mal en una posición para con las

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 63 de 74

administraciones.

Yo estoy presto hacer lo que tenga que hacer, no solo desde mi calidad de Concejal sino obviamente como ponente del proyecto pero si hablemos de información oficial, no solo especulaciones. Estaría totalmente dispuesto a participar de esa comisión que el honorable Concejal Luis Carlos propone siempre y cuando este un oficio por parte de este funcionario que sea información oficial referente a la posición de él, sobre especulaciones pues yo en este momento estoy totalmente enredado en un montón de cosas y tengo mi cabeza en una cantidad de situaciones como para desgastarme en lo que no, si él tiene todos los argumentos para entregarnos esa información y decirnos se equivocaron en esto y miren, listo lo trabajamos con toda seguridad y lo que haya que corregir lo haremos con toda la humildad reconocerlo, obviamente tiene toda la razón el honorable Concejal Luis Carlos porque esto afecta directamente a la comunidad y lo que tengamos que corregir esta en nuestra obligación hacerlo en beneficio de la misma.

En el tema del gremio de los taxistas en los años que yo llevo han planteado, es mas no tengo información clara y oficial de ellos simplemente he escuchado alguna información que ellos han pasado por las redes me parece que están totalmente ubicados, o sea de hecho no quiero decir que sea un error desde, con lo poco que se del tema más o menos lo que entiendo no veo que sea un error del estatuto tributario, simplemente que es una situación que en su momento el ente territorial de Bello lo asuma de una forma y ellos están demostrando que esta equivocadamente porque, porque entre otras cosas el derecho a la igualdad no obliga al ente territorial a evaluar porque Medellín siendo la ciudad núcleo del área metropolitana está cobrando mucho más barato, creo que CIEN MIL PESOS (\$ 100.000) más barato que el proceso de actualización de taxímetro. Eso no es un cobro tributario, o sea impuesto por la norma, sino que cada ente territorial asume unos costos que se dan en el proceso entonces Medellín dice vale esto y Bello dice vale esto, tienen toda la razón en decir hombre si Medellín con lo que maneja está cobrando CIEN MIL PESOS (\$ 100.000) más porque Bello nos está cobrando menos porque Bello lo cobra mas, replanteemos en un ejercicio muy válido.

Lo otro que tengo entendido es que también me parece muy valido es que para el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 64 de 74

proceso les exigen un diagnostico del CDA que obviamente no solamente le sube el costo si no en temas de tiempo.

Hombre hace dos meses en la actualización de tarjeta de operación, hasta el 10 de Diciembre era ese proceso se los hicieron a todos. Entonces no tiene lógica en dos meses volverles hacer otro con todo lo que esto implica porque inclusive la norma dice la tecno mecánica de vehículos automotor por año entonces no tiene lógica, tienen toda la razón.

Y el tercer punto que he escuchado, es que como los ponen en este momento hacer todo este proceso que entre otras cosas tiene complicaciones en 20 días, el 10 o 08 de Marzo al 31 de Marzo, cuando en otros ejercicios de años anteriores son los primeros tres meses del año y ni siquiera así les alcanza el tiempo.

Tres puntos que he escuchado que ellos han expuesto que les doy toda la razón para que el ente territorial en cabeza de la secretaria de transito se sienta a escucharlos y haga las reflexiones pertinentes y donde tenga que corregir lo corrija.

Pero eso no quiere decir que dependa de que haya errores en el estatuto tributario o no, eso sí pensaría yo que hay que manejarlo.

Entonces en esas dos situaciones señor Presidente pienso que hay que desde la oficialidad la corporación trabaje en el acompañamiento a estos procesos, obviamente a ciudadanos como lo son los taxistas o fuerza amarilla como ellos se auto llaman y obviamente la generalidad de los ciudadanos en el tema del estatuto tributario, en esos términos obviamente cuenten con este humilde servidor para estar presto a todo lo que sea necesario.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 65 de 74

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Luis Carlos.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

Bueno yo quiero ser muy claro en esta intervención con lo siguiente.

La preocupación que yo manifiesto hoy es por un sentir que observe de la secretaría de hacienda, de este señor asesor quien no estuvo en este proyecto, no estuvo. Entonces yo no puedo esperar a que el nos envíe una carta informándonos que el estatuto tiene algunos inconvenientes no, yo considero que somos nosotros los que, ya hoy hay un cambio. Honorable Concejal Bladimir este estatuto no está en UVT.

Entonces yo solamente lo cambiaria de la siguiente manera, en nosotros algunos Concejales reunamos con ellos y con la secretaria de hacienda y nos cuenten verdaderamente que problema tiene el estatuto porque también se hizo una llamada al encargado de las rentas, el director de rentas Henry Holguín y también parece que el está manifestando y según extra micrófono que hay algunos errores que se están planteando acá. Entonces yo considero que es que si yo escuche ese tema es porque quisiera que nos den claridad al respecto ellos a nosotros y mirar haber en que va este tema.

Usted menciona la palabra exigir, se le exige a los taxistas de Bello un cambio de tarifa y yo me pongo a pensar hombre nosotros exigirle al gremio del que paga los impuestos y uno se pone a ver el transporte informal no les exigimos nada y hoy a los Taxistas de Bello les estamos presentando una cantidad de requisitos y se lo digo porque hombre, porque ayer tuve la oportunidad de escuchar una conversación de la secretaria de transito muy vehemente con eso, con el tema del cambio de tarifa de los taxistas; yo quisiera si ella también está siendo así con el tema del transporte informal en Bello, si hoy les estamos exigiendo a los taxistas que tienen que cambiar la tarifas, los costos, entonces yo también espeto que ella también haga lo mismo con el transporte informal que no nos pagan impuestos, que no nos pagan nada. Me parece que es un tema también para trabajarlo.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 66 de 74

Entonces yo donde la secretaria de transito si no voy a ir, no voy a ir ni la voy a llamar porque nunca nos contesta, pero si no se si el Presidente puede acercarse a ella haber que se puede hacer.

Acabo de llamar a coopebello, acabo de llamar a Coopebello si voy habar directamente con el gerente para que nos cuenten que están pensando los gerentes, si está bien el tema, como se han sentido ellos como representantes del gremio para mirar que podemos hacer, pero de verdad que según ella así esto va arrancar rápido como yo lo manifestaba honorable Concejal pero ya nos han llamado varios muchachos de los taxis, propietarios, no se esta mañana escuche un desfile no sé si era de los taxistas, pero van haber protestas. Usted lo acaba de decir, la diferencia con Medellín son más de CIEN MIL PESOS (\$100.000) con Medellín hay una diferencia de CIEN MIL PESOS (\$100.000) en el tema de cambio de tarifa, entonces mire que si hay un inconformismo.

Es que vea muchachos si se recuerda el honorable Concejal Nicolás Martínez, usted mismo honorables Concejal Bladimir en la administración del doctor Oscar Andrés se hizo un trabajo especial y se nivelaron el tema de las tarifas en Bello con el tema de cambio con los taxistas; hoy con este nuevo estatuto mire que hoy está pasando algo, hoy ya volvieron a ver salir a los taxistas a reclamar de que porque esos aumentos. Entonces la mayoría no tenemos claridad, por ejemplo entiendo que ya tienen que ir a un CDA, entonces hay una cantidad de situaciones que hasta a mi me gustaría que el Presidente invitara a la secretaria de transito para que nos cuente esto nuevo ue porque estoy seguro que el 90% de los compañeros Concejales no conocen esto, no lo conocemos, entonces si eso es una norma, si es por ley para lo menos conocer. Esto llevaba tiempos de que normal, los aumentos eran equilibrados en toda el área metropolitana, hoy hay un desequilibrio grande con el tema de Medellín entonces ese es el ejemplo, algo tuvo que haber pasado y nosotros no lo conocemos, estuvimos indagando ayer, estábamos mirando que en el mismo estatuto tributario el cambio de UVT a salario mínimo a aumentado unos costos; se está cobrando un impuesto por la concesión de TRES MIL PESOS (\$ 3.000) que no conocemos y si no están en el estatuto porque los están cobrando.

Entonces hay una cantidad de situaciones que debemos de conocer y que nos cuenten a nosotros que bueno estos son los aumentos, no los conoce hacienda que es la jefe

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 67 de 74

de todo este departamento del Municipio y no los conoce ella.

Entonces sería importante que el tránsito venga acá, de todas maneras yo para ser muy responsable con este tema quiero escuchar también a los gerentes, voy a ir a Coopebello, Concejal para que nos cuenten, gerente cuéntanos como está el tema porque sabemos que también hay líderes de los mismos taxistas que salen a desinformar entonces hay que coger esto desde arriba, gerente usted como esta, como están las cosas, como va el proceso para que verdaderamente seamos responsables con esta problemática porque hoy hay una manifestación y todos los días de que verdaderamente los costos para cambios de tarifas aumentaron notablemente en el Municipio de Bello.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Tengo otros dos.

Es una réplica.

Le conceden el uso de la palabra.

¿Sí?

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Bladimir.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias Presidente.

Mire lo primero es dejar el contexto claro, no es, la discusión no es porque este en este momento la norma exigiendo el cambio de tarifa porque el cambio de tarifa antes

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 68 de 74

conviene para todos porque es el aumento, la discusión es sobre los costos de ese cambio de tarifa; ubicado en esa discusión yo le sugiero organicemos las cosas y démosle tramite oficial, si usted por favor nos consigue a la corporación por parte de las dos empresas que representan el gremio, la posición y coinciden en los tres puntos el costo, lo del tema del CDA y lo del tema del tiempo porque estamos sobre el tiempo y en estos momentos va colapsar el tema porque hoy a como estamos y es hasta el 31 y construimos un documento por parte de la corporación señor Presidente y en cabeza suya como mesa directiva y le hacemos llegar estas inquietudes del gremio a la secretaria para que inmediatamente nos dé respuesta o como mínimo suspenda el acto administrativo con los tiempos porque si no nos va colapsar, mientras le damos solución. Yo le sugeriría y pensaría que esa es la ruta para poder que nosotros trabajemos todo desde la oficialidad obvio en representación de la comunidad.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Alexander Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias señor Presidente.

Saludo para todos.

Señor Presidente no dos cosas muy cortas y sencillas.

La primera pues honorable Concejal Luis Carlos demostrar mi deseo y voluntad de formar si así a su parecer lo tiene señor Presidente de la comisión, estoy dispuesto para esa labor.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 69 de 74

Y lo segundo señor Presidente es pedirle el favor a usted o al equipo de comunicaciones que una vez se redacte el tema del comunicado al metro por favor antes de enviarlo o de hacerlo público me gustaría conocerlo señor Presidente y así poder saber si apoyo o no apoyo el comunicado que se este mandando toda vez que le entiendo al honorable Concejal Juan David que es simplemente un comunicado consultivo y no que vaya tener una redacción completamente diferente al deseo del honorable Concejal.

Era simplemente eso señor Presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Octavio.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Muchas gracias seño Presidente.

No, pues honorable Concejal Luis Carlos y Bladimir yo me uno a las peticiones de ellos, lo que si le digo señor Presidente y la preocupación es la misma que la del honorable Concejal Bladimir en bienestar pues obviamente de todos pero mucho más de la comunidad y sobretodo de este gremio o inclusive de la administración.

Y con todo el respeto señor Presidente esto debe de ser ya, porque en la pronunciación o en las cosas que expreso la secretaria de movilidad eso créame que eso prácticamente esta es para empezar, para ejecutarlo ya. Yo con todo respeto si le pediría señor Presidente que esta comisión, que esta reunión con hacienda, con movilidad, con nosotros los Concejales, señor Presidente con todo respeto pero eso

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 70 de 74

debe de ser ya que conozcamos de primera mano todo esto.

Y sobretodo señor Presidente pues yo si quiero dejar claro con respecto a la reunión de ayer, al doctor Barrada el no, yo creo que de pronto honorable Concejal Luis Carlos es bueno dejarlo en estos términos, el dice es bueno revisarlo, es bueno revisarlo, pero yo creo que es bueno dejar claro que manifestar sin hacer ese análisis, sin revisarlo hacer señalamientos de que se cometieron errores, o sea errores si los hay pero no lo que quiero dejar claro honorable Concejal Luis Carlos es que el doctor Barrada está siendo responsable en decir hombre, le propuso a la doctora Viviana, la secretaria de hacienda que se revisara y entonces si quiero dejar eso claro y es que bueno revisarlo señor presidente porque si hay algunos errores cometidos ahí, si hay algunas situaciones que no se visualizaron es bueno retomarlo para que de verdad enmendemos esos errores para bienestar obviamente de la comunidad.

Pero si le pido muy encarecidamente honorable Presidente y es el gremio está preocupado es porque el 31 empieza a ejecutarse y el plazo es hasta el 31.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal.

Les voy a pedir porque ya se cual es el sentir acerca de la comisión, les voy a pedir que en el transcurso de la tarde miremos dos aspectos porque la comisión que me piden, dos comisiones que me piden conformar, una es acerca con el gremio y lo que viene pasando con el transito y otra es del estatuto tributario.

Si se puede hacer pues conjuntamente pero les voy a pedir si de pronto podemos conformar esta comisión basados en el oficio que les vamos a pedir al doctor Barrada cierto y ya conformar la comisión y ver quienes, yo creo que esto es un sentir de la gran mayoría, como siempre lo hacemos que este cabeza de tres pero los que queremos acompañar está bien. Por lo que hemos venido trabajando o lo que se ha venido

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 71 de 74

trabajando con el doctor Octavio, con el doctor Luis Carlos, con el doctor también Alexander y el doctor Bladimir si, pero en cabeza de la comisión miremos si las podemos hacer separadas para no mezclar los asuntos; de la de transito la persona que ya se me acerco y ha estado como al tanto de esto queda encargado el doctor Octavio y de la del estatuto tributario miramos basados en el oficio y quedaría encargado el doctor Bladimir.

Con el uso de la palabra el doctor Bladimir.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente.

Mire con el tema del estatuto tributario con toda la responsabilidad obviamente aceptamos y me haré cargo del tema, hacer las consultas pertinentes y llevar toda esta información a la oficialidad.

Con el tema del proceso de los taxistas ya si lo tengo que hacer oficialmente, señor Presidente yo me tengo que declarar impedido ante esta situación, mis dos hermanos son propietarios de taxis y con este tema es que se consiguen el sustento de su vida y por lo tanto entonces señor Jurídico, señor Jurídico para que por favor dentro de este proceso y más si avanza obviamente para bien de todos ellos le pido el favor que hagamos el procedimiento pertinente para que la plenaria en su momento me autorice el impedimento ante este tema por obviamente conflicto de intereses, espero me entiendan pero hay que hacerlo.

Inclusive Octavio usted.

Gracias señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 72 de 74

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Octavio Jiménez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Gracias señor Presidente.

Si de la misma manera expresar el sentir del honorable Concejal Bladimir, el gremio de los taxistas obviamente como a varios honorables Concejales yo he sido un Concejal que he manifestado que la comunidad nos toca las puertas y para eso estamos para la disposición total de atender políticas de comunidad.

Señor Presidente yo también tengo que declararme y le agradezco su confianza el encargarme pues de esta comisión pero me debo declarar impedido toda vez que un hermano mío hace poco precisamente por la situación laboral también que se vive el hombre tomo la decisión de ser propietario de un vehículo y pertenecer precisamente a este gremio entonces también por conflicto de intereses me debo declarar impedido y le hago la misma petición entonces a la plenaria como tal y al señor Jurídico que en el procedimiento legal también me excluya entonces señor Presidente y le agradezco la confianza pero esperemos que todo esto sea y que sea a feliz término de todo este gremio porque de verdad que si se necesita señor Presidente aclarar muchas cosas y a bien hoy la secretaria de movilidad se está fundamentando en la norma, si ella dice estar tranquila porque no está cometiendo ningún error, pero por lo menos la comunidad y mucho más los corporados tenemos el derecho de ser escuchado y obviamente la administración tiene la responsabilidad en cabeza de quien tenga la función de obviamente tomarse la molestia o no sé cómo llamar esto doctor señor Presidente de explicar con tranquilidad todo esto que está sucediendo con todo este tema.

Muchas gracias señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 73 de 74

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable Concejal.

En vista de lo sucedido le pido a la plenaria o al menos a los que quedamos que como no estamos todos miremos la conformación de la comisión mañana, serian dos comisiones precisamente porque son temas totalmente distintos, uno es el estatuto tributario y otro es el tema de los taxis.

Entonces mañana conformaríamos la comisión pero ya el doctor Alexander estaría en ella y miramos como conformamos las otras dos.

Si claro, si claro, si claro.

Señor secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señor Presidente le quiero informar la asistencia del total de los Concejales hoy a la sesión.

Ha sido agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agotado el orden del día siendo las 10:40 de la mañana.

Cito para mañana 13 de Marzo 8:00 am

Feliz día.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 032 del 12 de Marzo de 2019 74 de 74

Juan Camilo Callejas Tamayo
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaha

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co